

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Duitama, 21 de abril de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 52 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO CALINC 025

Representante Legal: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

Documento de identidad: C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

País de Origen del Proponente:

INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – COLOMBIA

CALING S.A.S - COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 15 No 16ª-14 Oficina 408

Ciudad: Duitama

Teléfono(s): (8) 7651948 Teléfono Móvil: 3107951845

Correo Electrónico: [incordis.ing@gmail.com](mailto:incordis.ing@gmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022

**OBJETO: CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**

Estimados señores:

Jairo Eduardo Corredor Becerra, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.613.787 de Tunja, José Miguel Buitrago Ibáñez, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.629.025 de Tunja, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Nit 900.869.939-5, CALING S.A.S, Nit 900173496-6, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del Integrante	Compromiso (%) <sup>(2)</sup>
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	50%
CALING S.A.S	50%

(1)

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CALINC 025 .

El objeto del consorcio es **CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**

Estimados señores:

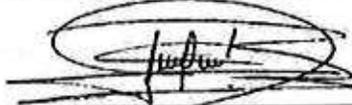
**La duración del consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más**

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
5. El representante del consorcio es Jairo Eduardo Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 1.049.613.787 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es Pedro José Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 7.227.602 de Duitama, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor Jairo Eduardo Corredor Becerra acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CALINC 025
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 15 No 16 A – 14. Oficina 408.  
Dirección electrónica incordis.ing@gmail.com  
Teléfono 3107951845  
Telefax (8) 7623762  
Ciudad Duitama

En constancia, se firma en Duitama, a los 18 días del mes de abril de 2022



JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA  
INTEGRANTE



JOSE MIGUEL BUITRAGO IBANEZ  
C.C. 1.049.629.025 DE TUNJA  
R.L CALING S.A.S  
INTEGRANTE

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL



JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA  
C.C. 7.227.602 DE DUITAMA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.613.787**

**CORREDOR BECERRA**  
APELLIDOS

**JAIRO EDUARDO**  
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1988**

**DUITAMA**  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-OCT-2006 TUNJA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS BALINDO VALETA



P-0700100-43157576-M-1049613787-20070222      0641007053A 02 188694601

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No  
152022306628 YC  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 09/07/2012

JAIRO EDUARDO  
CORREDOR BECERRA  
C.C. 1049613787

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1049613787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-230662 desde el 09 de Julio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1156.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.629.025**  
**BUITRAGO IBANEZ**

APELLIDOS  
**JOSE MIGUEL**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1992**

**TUNJA**  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**  
ESTATURA

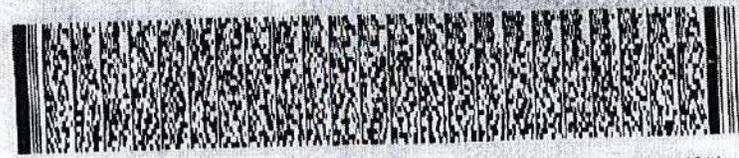
**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**05-ABR-2010 TUNJA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Jose Miguel Buitrago Ibanez*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0700100-00350134-M-1049629025-20111213 0028673981A 1 37119614



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.  
**25202-314105 CND**  
 Fecha de Expedición: **22/10/2015**

Nombre:

**JOSE MIGUEL**

**BUITRAGO IBÁÑEZ**

Cédula:

**C.C. 1049629025**

Profesión:

**INGENIERO CIVIL**

Institución:

**ESCUELA COLOMBIANA DE  
 INGENIERIA JULIO GARAVITO**



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
 Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1049629025, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-314105 desde el 22 de Octubre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1222.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Cámara de Comercio  
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 16:38:36 \*\*\*\* Recibo No. S000305209 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vdKKrPReqv**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**SIGLA:** INCORDIS S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900869939-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SOGAMOSO  
**DOMICILIO :** DUITAMA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 78723  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JULIO 02 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 16 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 2,573,812,537.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 16 15 21 OF 601  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15238 - DUITAMA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3107951845  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** incordis.ing@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 16 15 21 OF 601  
**MUNICIPIO :** 15238 - DUITAMA  
**TELÉFONO 1 :** 3107951845  
**CORREO ELECTRÓNICO :** incordis.ing@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : incordis.ing@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** C3110 - FABRICACION DE MUEBLES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15725 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-----------------------	-------------	-------



Cámara de Comercio  
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 16:38:36 \*\*\*\* Recibo No. S000305209 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vdKKrPReqv**

AC-1	20161226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-17504	20170221
AC-01	20180411	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-18568	20180416
AC-009	20190726	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-19935	20190731

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: A) CONSTRUCCIONES EN LAS SIGUIENTES RAMAS: OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS, PUENTES Y VÍAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, METALMECAÑICAS, FORESTAL, AMBIENTAL, URBANISMO, ARQUITECTÓNICAS, COMUNICACIÓN, AGROPECUARIAS, MINERAS, EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, EDIFICACIONES, REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, URBANÍSTICA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y RESIDUAL, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PRESAS, DIQUES MUELLES, RELLENOS SANITARIOS, PLANTAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN, DRAGADOS, ESTACIONES DE BOMBEO, CONTROL DE EROSIÓN, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, OBRAS DE TRANSPORTE, PUENTES ATIRANTADOS Y DE LOSA, TÚNELES HIDROCARBUROS, FRIGORÍFICOS, INDUSTRIA Y DE PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO Y CONCRETO, RECUPERACIÓN ECOLOGÍA, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLÓGICAS, EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, MECATRÓNICA Y SISTEMAS, TRANSFORMACIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS, PERFORACIÓN POZOS PROFUNDOS, PANELES SOLARES, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, CENTRALES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, MATADEROS, BODEGAJE, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN. B. DISEÑOS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS: EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA, FORESTAL, AMBIENTAL, SANITARIA, VIAL, HIDROCARBUROS, COMUNICACIÓN, ELECTROMECAÑICA, INDUSTRIAL, MECATRÓNICA, SISTEMAS, ARQUITECTURA, URBANISMO, PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE TIERRA, AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL, CONSULTORÍAS EN TOPOGRAFÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO- MECI 1000-2005. C) ASESORÍAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS CATASTRAL; GESTIÓN DE PROYECTOS, CAPACITACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, CONTABLE CREDITICIA, AUDITORIAS CONTABLES EN COMERCIALIZACIÓN FINANCIERA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, TRANSPORTE POR CARRETERA, PRODUCTOS MANUFACTURADOS. D) SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, DIDÁCTICOS Y AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, MATERIAL PARA LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA, INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL DE LITOGRAFÍA, PAPELERÍA COMERCIAL ABARROTOS Y VÍVERES EN GENERAL. E) EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES E INMUEBLES CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, OPERACIONES DE CAMBIO, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES, ARRENDAMIENTOS, COMPRA DE ACCIONES, OPERACIONES DE CRÉDITO, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA, ATENCIÓN DE REUNIONES DE CARÁCTER SOCIAL, VENTA DE COMESTIBLES, LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA PARA EVENTOS. F) LA CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICACIÓN, CON O SIN PROPIEDAD HORIZONTAL DE CASAS O EDIFICIOS EN ZONAS URBANAS O RURALES. G) LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS Y DE PAVIMENTOS, DE ESTUDIOS AMBIENTALES, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE DISEÑO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA REDES DE COMPUTACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y EL ESTUDIO ANÁLISIS DE PROYECTOS DE REESTRUCTURACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS. H) LA LOCALIZACIÓN, TRAZADOS DE PROYECTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA TOPOGRAFÍA. I) ESTUDIAR MERCADOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS CON EL OBJETO DE COMPRA, VENDER, PERMUTAR, EN ELLOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y COMPRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE TODA CLASE DE BIENES MERCANTILES, I) DAR Y TOMAR MUEBLES O INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO. J) PODRÁ PRESENTARSE A LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES DENTRO DE CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COMO CONSULTOR, CONSTRUCTOR, INTERVENTOR O SUMINISTRADOR DE BIENES Y SERVICIOS. K) PODRÁ CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. L) OPERAR, DIRIGIR, VIGILAR Y ATENDER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LAS OBRAS, ADMINISTRATIVAS Y REVISARLAS. M) REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ANEXA CON UNA DE LAS ANTERIORES ENUMERADAS. N) ASESORAR A LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN LA INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS PRESENTADOS Y LOS EQUIPOS Y MATERIALES PRESENTADOS A LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y VÍAS. O) DIAGNOSTICAR E IDENTIFICAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS. P) PLANIFICAR SISTEMAS DE TRANSPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS. Q) ESPECIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. R) CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE. S) OPERAR, ORGANIZAR, ADECUAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, R) ANALIZAR, EVALUAR Y SELECCIONAR EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES ANTERIORES. T) DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. U) DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. V) APLICAR LOS PROCESOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE ORIENTADOS AL DESARROLLO Y DE PROPÓSITO ESPECÍFICO. W) DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE MODELOS Y COMPORTAMIENTOS DE SISTEMAS COMPLEJOS Y PROCESOS DE CONTROL ORIENTADOS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. X) CONSULTORÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRODUCCIÓN O CRECIMIENTO. X) DISEÑO,



Cámara de Comercio  
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 16:38:36 \*\*\*\* Recibo No. S000305209 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vdKKrPReqv**

MODELADO, DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE INDUSTRIAL Y DE PROPÓSITO ESPECIFICO. Y) ASESORÍA, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Z) MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Y DE COMUNICACIONES. Y. ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ACEPTANDO COMO SOCIOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON EL MISMO OBJETO, CONTRATANDO PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL CUANDO LAS NECESIDADES ASÍ LO REQUIERAN. AA) LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA MAS O MENOS FIJA. AB) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO OBJETO COMERCIAL. AC) DAR EN GARANTÍA DE PRÉSTAMO CONTRAÍDAS PARA LA SOCIEDAD A OBTENER FINANCIACIÓN DE OBRAS DE INVESTIGACIÓN POSTERIORMENTE FORMULADAS AD) ESTUDIAR, PROYECTAR, PLANEAR, ESPECIFICAR, DIRIGIR, FISCALIZAR. CONTROLAR, INSPECCIONAR, SUPERVIGILAR, EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS DE MATERIALES Y ESTUDIOS QUE SIGNAN POR LA CIENCIA Y LA TÉCNICA DE LA INGENIERA DE TRANSPORTE Y VÍAS, ADEMÁS LA INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AFINES Y APROBAR Y RECIBIR TALES ESTUDIOS Y OBRAS, AE) COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR Y SUMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO, MATERIALES. AF) COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR CUALQUIER TIPO DE BIEN INMUEBLE O FINCA RAÍZ. AG)DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. AH) DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN A CUALQUIER EDIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y RESTAURACIÓN DE LAS MISMAS. AI) EJERCER INTERVENTORÍA, INSPECCIÓN O AUDITORIA A CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, OBRAS, ESTUDIOS, DISEÑO. AJ) REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRAS DE REFORESTACIÓN Y CUALQUIERA ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. AL. DESEMPEÑAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE CARÁCTER AGRÍCOLA. INDUSTRIAL, FORESTAL, AMBIENTAL, E INDUSTRIAL, TAL COMO VENDER, COMPRAR, RENTAR, ALQUILAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, CONSTRUIR, DISEÑAR, MANTENER, OPERAR, ENTRE OTROS. AK) PODRÁ CONTRATAR Y SUBCONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES. AL) ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ASENTANDO CONTRATANDO PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA CLASE DE RECURSOS HUMANOS CUANDO LAS NECESIDADES ASÍ LO REQUIERAN ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15725 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO	CC 1,049,613,787

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**



Cámara de Comercio  
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 16:38:36 \*\*\*\* Recibo No. S000305209 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vdKKrPReqv**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17505 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	CC 7,227,602

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR UNA CUANTIA ILIMITADA.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,495,878,920

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



Cámara de Comercio  
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 16:38:36 \*\*\*\* Recibo No. S000305209 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0053

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vdKKrPReqv**

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vdKKrPReqv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



Cámara de Comercio  
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 \*\*\*\* Recibo No. H000026499 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CALING S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900173496-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 91480  
**FECHA DE MATRÍCULA :** SEPTIEMBRE 17 DE 2007  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 5,911,005,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 9A 11A 28  
**BARRIO :** AQUIMIN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3128641970  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3107630820  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** calingltda@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 9A 11A 28  
**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA  
**BARRIO :** AQUIMIN  
**TELÉFONO 1 :** 3128641970  
**TELÉFONO 2 :** 3107630820  
**CORREO ELECTRÓNICO :** calingltda@yahoo.es

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : calingltda@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 \*\*\*\* Recibo No. H000026499 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

**Cámara de Comercio  
de Tunja**

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15282 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CALING LIMITADA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CALING LIMITADA  
Actual.) CALING S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CALING LIMITADA POR CALING S.A.S

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITA POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20080521	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-16149	20080729
AC-1	20090220	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-16731	20090324
AC-2	20110520	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-18956	20110524
AC-1	20121212	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RM09-21387	20130130
AC-1	20210326	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-36032	20210512
AC-001	20211101	JUNTA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RM09-37073	20211125

**CERTIFICA - VIGENCIA**



VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL 1) NEGOCIAR, CONSTRUIR Y EJECUTAR TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA, INTERVENTORIAS, PROVEEDURÍA, AMBIENTALES; COMPRA, VENTA, ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SUS ASOCIADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL CON EL FIN DE FOMENTAR Y PROPONER POR EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, FONDOS DE COFINANCIACIÓN CORPORACIONES, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES, INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y DE DERECHOS PRIVADO. ACTIVIDADES: EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, PODRÁ EJECUTAR ACTIVIDADES, CONTRATOS, ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, NEGOCIOS Y ACUERDOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES, SIEMPRE QUE EL OBJETO SE ASIMILE AL DE LA EMPRESA. B) EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN, CONTROL PROVEEDURÍA, INTERVENTORIA, CONSULTORÍA, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN, DESMONTE, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS HOSPITALARIOS Y/O DE SALUD, ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIOS DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, SEÑALIZACIÓN; SERVICIOS GENERALES TALES COMO: SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, MONTAJES ELECTROMECAÑICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: MONTAJES DE CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES - GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS Y MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN; SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES TALES COMO UNIDAD DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MATADEROS, PAPELERS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS Y BODEGAS, C). EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA: ESTUDIOS, DISEÑO, INTERVENTORIA, EVALUACIÓN, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL Y URBANO TALES COMO: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FORESTAL, REGIONES CLIMÁTICAS, CRÉDITOS E INSTITUCIONES, INDUSTRIALES TALES COMO; MINERÍA EN GENERAL, TECNOLOGÍA MINERA, PRODUCTOS TEXTILES, ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, SOCIAL, GESTIÓN EDUCATIVA, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SOCIAL,



ENERGÍA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO TALES COMO; PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO. D) EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA, DE LOS ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS VEGETALES, ANIMALES Y MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS; BEBIDAS, LÍQUIDAS, ALCOHÓLICOS Y VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADO, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA Y DE CESTERÍA, PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, MATERIAS ANÁLOGOS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGINES DE SONIDO EN TELEVISIÓN Y SUS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, SUMINISTRO DE COMPUTADORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, SUMINISTRO DE LENCERÍA, MATERIAL DE TRANSPORTE, ARMAS SUS PARTES Y ACCESORIOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO - QUIRÚRGICO; ARTÍCULO DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO; ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. MATERIAL DE INSTRUMENTACIÓN MEDICO QUIRÚRGICA Y DE ODONTOLOGÍA, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. E). COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS Y AÉREOS. F ) PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES QUE REGULAN ESTA MATERIA. G) ASESORÍA, REPRESENTAR A LA NACIÓN, ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN, EN ASUNTOS JURÍDICOS Y DE DEFENSA DE SUS DERECHOS E INTERESES. H. EXTENDER SUS SERVICIOS, CUANDO LA NATURALEZA DE LOS MISMOS LO PERMITE, A OTRAS ENTIDADES O AL PÚBLICO EN GENERAL. I. ADELANTA Y/O EJECUTAR PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL Y URBANO. J) EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS, MICROCUENCAS, RECUPERACIÓN DE TIERRAS Y SANEAMIENTO BÁSICO. K) PRESTAR LA ASESORÍA NECESARIA PARA EL RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN. L) EFECTUAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO. M) REALIZAR TODA CLASE DE IMPORTACIONES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. N) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO LOCALES, OFICINAS Y NEGOCIAR Y DESCONTAR TODO TIPO DE TÍTULOS Y VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. O) ADQUIRIR EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS Y/O COMERCIALES. P ) OTORGAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES. Q) EXPLOTAR NEGOCIOS AFINES, CONEXOS, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. R) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORE Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES. S) ASESORAR LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS. T) PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y SOCIOECONÓMICA. U ) LA PRESTACIÓN DE ASESORÍAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, FINANCIERA, JURÍDICA DE INGENIERÍA Y SOCIALES, TALES COMO: ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ASESORÍAS A MUNICIPIOS EN LAS ÁREAS DE FINANZAS, PROYECTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA,



Cámara de Comercio  
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
CALING S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/04 - 15:14:13 \*\*\*\* Recibo No. H000026499 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220404-0091

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1ds9P9Vcn

CONTROL INTERNO, JURÍDICA Y SOCIAL; ASESORÍA JURÍDICA PENAL Y LABORAL; ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; ASESORÍA Y GESTIÓN DE CONTROL INTERNO; ELABORACIÓN DE CENSOS POBLACIONES, ESTRATIFICACIONES ACCIONISTA ECONÓMICAS, SISTEMAS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN. V) DISEÑAR Y PROMOVER PUBLICACIONES E IMPRESOS. W) LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA. B) CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS- COMPRENDE PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUA SUBTERRÁNEA Y POZOS PROFUNDOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS - VÍAS DE COMUNICACIONES EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACION; SERVICIOS GENERALES - SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD; DEMOLICIÓN C). EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- REGIONES CLIMÁTICAS, ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CRÉDITO E INSTITUCIONES, PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, SERVICIOS GANADEROS, FORESTAL Y PESCA; INDUSTRIA &NDASH; PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES, PRODUCTOS TEXTILES, CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MINERALES, PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELÉCTRICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVO, DESARROLLO CURRICULAR, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, ENERGÍA - GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GASOLINA, GAS, CARBÓN- LIGNITO- ANTRACITA Y ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS; AMBIENTAL &NDASH; PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL. TELECOMUNICACIONES &NDASH; ORGANIZACIÓN, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA; TRANSPORTE &NDASH; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA; TRANSPORTE &NDASH; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y OTROS TRANSPORTES. DESARROLLO URBANO &NDASH; PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO; SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO &NDASH; SUMINISTRO DE AGUA,



SANEAMIENTO, DESECHOS DE SÓLIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. D). EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA: METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES - FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO, MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O DE ACERO, COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE., NÍQUEL Y MANUFACTURAS DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO; MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS --PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA- REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS -MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS, MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN; MATERIAL DE TRANSPORTE; OTROS &NDASH; REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICIÓN DE UNA ---LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SERVICIOS - SERVICIO DE ASEO, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN, SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, SERVICIO DE TRADUCCIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIO DE RECICLAJE, SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS. SERVICIOS DE ALQUILER &NDASH; ALQUILER DE INMUEBLES, ALQUILER DE VEHÍCULOS, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIONES Y ALQUILER DE OTROS EQUIPOS; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO &NDASH; MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES; SERVICIOS DE REFORESTACIÓN &NDASH; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN; SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS; SERVICIOS TELECOMUNICACIONES &NDASH; TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS- SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA &NDASH; MONITOREO DE VARIABLES; SERVICIO TÉCNICO DP &NDASH; SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA; OTROS SERVICIOS TÉCNICOS &NDASH; ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURAS INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS); SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN &NDASH; EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE; EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE FERRETERÍA; AVALÚOS Y VALORIZACIONES, SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS HOTELEROS Y ALOJAMIENTO . W) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REPARACIONES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, CPU, MONITORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, FAX, CONMUTADORES, TELÉFONOS FIJOS Y MÓVILES, MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL, CALCULADORAS, ESTABILIZADORES, UPS, TELEVISORES, NEVERAS Y EN GENERAL APARATOS ELÉCTRICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA; SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, VIDEO CÁMARAS, RADIO TELÉFONOS Y TODO LO RELACIONADO CON SEGURIDAD, DISEÑO Y DESARROLLO DE PAGINA WEB Y DESARROLLO DE SOTWARE. X) LOS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA W). LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE LA SAS. CONSTRUCCION OBRAS CIVILES, CONSULTORIA Y PROVEEDURIA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL



EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD..

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	812.000.000,00	200,00	4.060.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	BUITRAGO IBAÑEZ JOSE MIGUEL	CC 1,049,629,025

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	BUITRAGO IBAÑEZ WILLIAM ORLADO	CC 1,049,640,176

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ SU RESPECTIVO SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS INDEFINIDO. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA CORRESPONDEN AL GERENTE Y EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL A SU SUPLENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y TIENE A SU CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUS NEGOCIOS. EN TAL VIRTUD, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y, EN ESPECIAL, LOS SIGUIENTES: 1. ADMINISTRAR LA SOCIEDAD. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO TODO DOCUMENTO, ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO DE LA SOCIEDAD.



4. PRESENTAR A LA JUNTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES. EL INFORME DE GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, E INCLUIR IGUALMENTE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO, ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE ÉSTA, SUS ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES. ESTOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PREVIO SU ESTUDIO, AQUELLA LOS PRESENTE Y SOMETA A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA. 5. CONSTITUIR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVO O QUE LE SEAN PROMOVIDOS, O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTITRLOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE LOS FINES PROPUESTOS. 6. CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, CORRESPONDERÁ AL GERENTE CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR Y ENAJENAR, POSEER Y TENER, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES, TODO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 7. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, DESISTIR, RECURRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 8. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES. 9. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES O DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO. 10. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE POR VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE TALES ÓRGANOS LE SEAN ENCOMENDADAS DE MANERA TRANSITORIA O PARA CASOS ESPECIALES. 11. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LAS LEYES Y/O LOS ESTATUTOS POR LA NATURALEZA DEL CARGO Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	CORREDOR PIRAZAN FLOR LEIDY	CC 1,049,628,518	208006-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



**Cámara de Comercio  
de Tunja**

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN P1dS9P9Vcn**

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,301,615,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación P1dS9P9Vcn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194252843**



WEB  
10:20:20  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9008699395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de abril de 2022, a las 10:20:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008699395
Código de Verificación	9008699395220412102058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194252450**



WEB  
10:16:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049613787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de abril de 2022, a las 10:17:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049613787
Código de Verificación	1049613787220412101752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:35 AM horas del 12/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049613787**

Apellidos y Nombres: **CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2022 10:19:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049613787** y Nombre: **JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31660323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 194038531



WEB  
09:12:43  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CALING LIMITADA identificado(a) con NIT número 9001734966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de abril de 2022, a las 09:13:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001734966
Código de Verificación	9001734966220408091357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 194007693**



WEB  
18:09:37  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049629025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

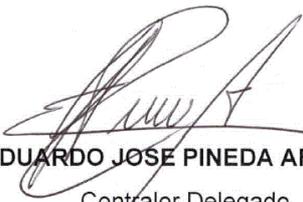
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de abril de 2022, a las 18:11:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049629025
Código de Verificación	1049629025220407181128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:05 AM horas del 08/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049629025**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO IBAÑEZ JOSE MIGUEL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2022 04:04:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049629025** y Nombre: **JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31598436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)Información [...](#) 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



# SAVAL

ASESORES EN SEGUROS

Carrera 16 N° 13 - 44 Of 106 A Cosmocentro de la 16  
Duitama - Boyaca  
Cel : 3046583586

R.C	N°4224	Fecha	D	20	M	ABRIL	A	2022	VALOR	\$ 265.417
RECIBIDO DE :		CONSORCIO CALINC 025								
CONCEPTO	POLIZAS No:		101006688				PLACA			
	OTROS:									
La Suma De (letras)	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE									
<b>FORMA DE PAGO</b>										
Efectivo:			Valor:				CHEQUE:			
Banco:			SUCURSAL							
Compañía: ESTADO			Recibi:				SANDRA PATIÑO			





NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>SOGAMOSO</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA SOGAMOSO</b>			COD.SUC <b>51</b>	NO.PÓLIZA <b>51-45-101006688</b>	ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 04 2022	21 04 2022		00:00	30 08 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO CALINC 025</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 305.079-0</b>
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 OFC 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO: 3107951845

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3485400

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022 CUYO OBJETO ES EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION EL POPOYO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

### AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/04/2022	30/08/2022	\$268,800,221.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/05/2022

### ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CALING S.A.S	900173496-6	50.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****215,040.00	\$ *****8,000.00	\$ *****42,377.00	\$ *****265,417.00	\$ *****268,800,221.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-45-101006688  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>SOGAMOSO</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA SOGAMOSO</b>			COD.SUC <b>51</b>	NO.PÓLIZA <b>51-45-101006688</b>	ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>20 04 2022</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>21 04 2022</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>30 08 2022</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO CALINC 025</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 305.079-0</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 15 NRO. 16 A - 14 OFC 408</b>	CIUDAD: <b>DUITAMA, BOYACA</b> TELÉFONO: <b>3107951845</b>

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 67 NRO. 7 - 37</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3485400</b>

ADICIONAL:



### PAGINA WEB



### CORRESPONSALES BANCARIOS



### Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****215,040.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****42,377.00	TOTAL A PAGAR \$ *****265,417.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****268,800,221.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11015601470920 (3900) 000000265417 (96) 20230421

REFERENCIA PAGO:  
1101560147092-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## **5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## **6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## **7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## **8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## **9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14751128230



(415)7707212489984(8020) 000001475112823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  29. Departamento

31. Primer apellido  33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal   45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20150701"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20150701"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

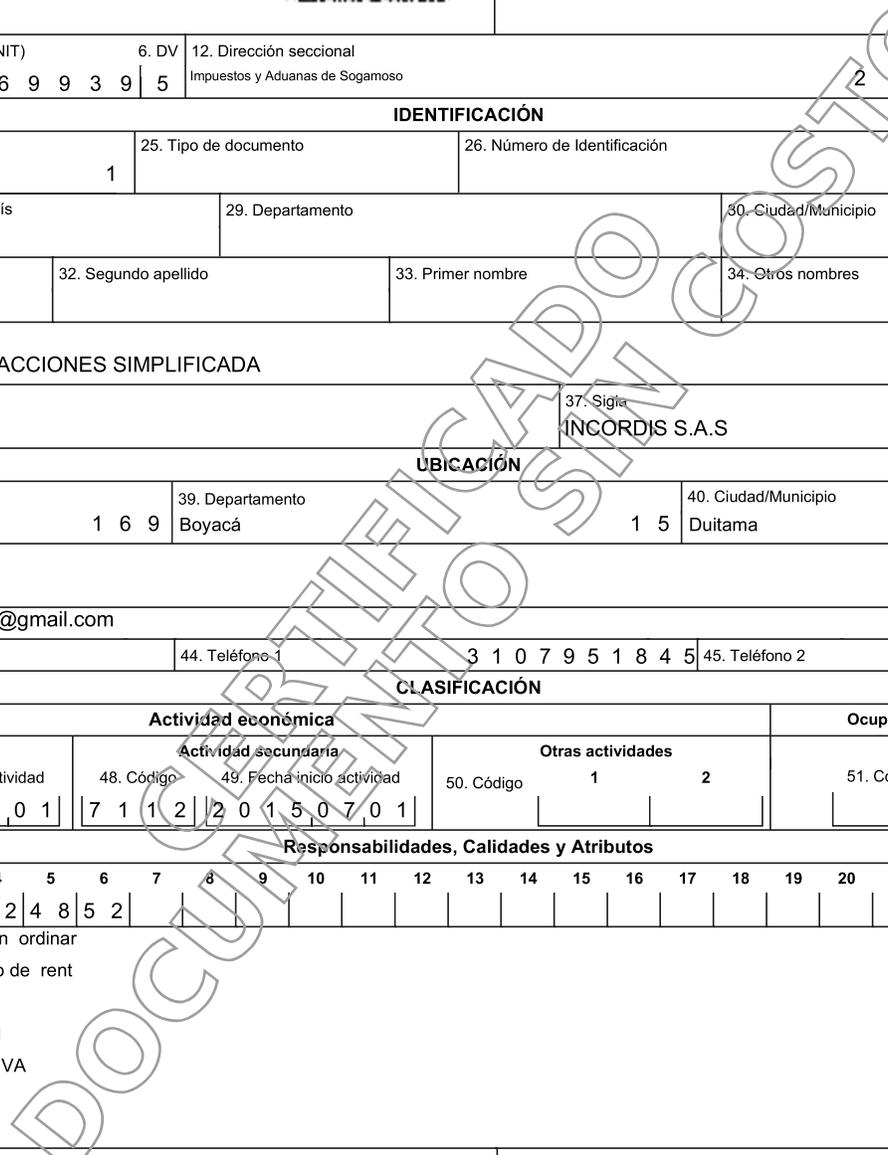
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  Servicio     
57. Modo

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751128230



(415)7707212489984(8020) 000001475112823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 9 9 3 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	14. Buzón electrónico 2 6
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional
72. Número	1	0 1	1 0 0 %
73. Fecha	2 0 1 5, 0 7, 0 1	2 0 1 8, 0 4, 1 1	83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 0 7, 0 2	2 0 1 8, 0 4, 1 6	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	7 8 7 2 3	7 8 7 2 3	85. Extranjero
78. Departamento	1 5	1 5	0 %
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3	86. Extranjero público
			0 . 0 %
80. Desde	2 0 1 5, 0 7, 0 2		87. Extranjero privado
81. Hasta	2 9 9 9, 1 2, 3 1		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 8, 0 3		-
2		Mes Dia		-
3		Año Mes Dia		-
4		Año Mes Dia		-
5		Año Mes Dia		-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751128230



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5, 0 7 0 2	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 1 3 7 8 7	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	JAIRO	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7, 1 2 2 1	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 7 6 0 2	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	PEDRO	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2. Concepto  Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14799875550



(415)7707212489984(8020) 000001479987555 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  29. Departamento

31. Primer apellido  33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal   45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4111"/>	<input type="text" value="20070910"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20070910"/>	<input type="text" value="4210"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  Servicio     
57. Modo

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre   
985. Cargo

## FORMATO 2

### CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Duitama, 21 de abril de 2022

Señores

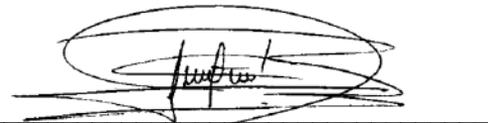
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022.**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

Yo, JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.613.787 de tunja, en mi condición de Representante Legal de INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, identificada con Nit 900869939-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.  
Atentamente,



Representante Legal  
JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C. No.1.049.613.787 de Tunja

Duitama, 21 de abril de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.  
Bogotá D.C. – Colombia

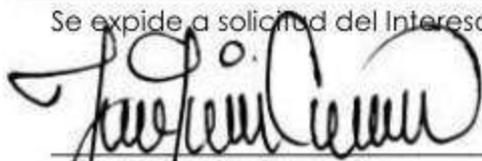
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-025-2022.

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”**

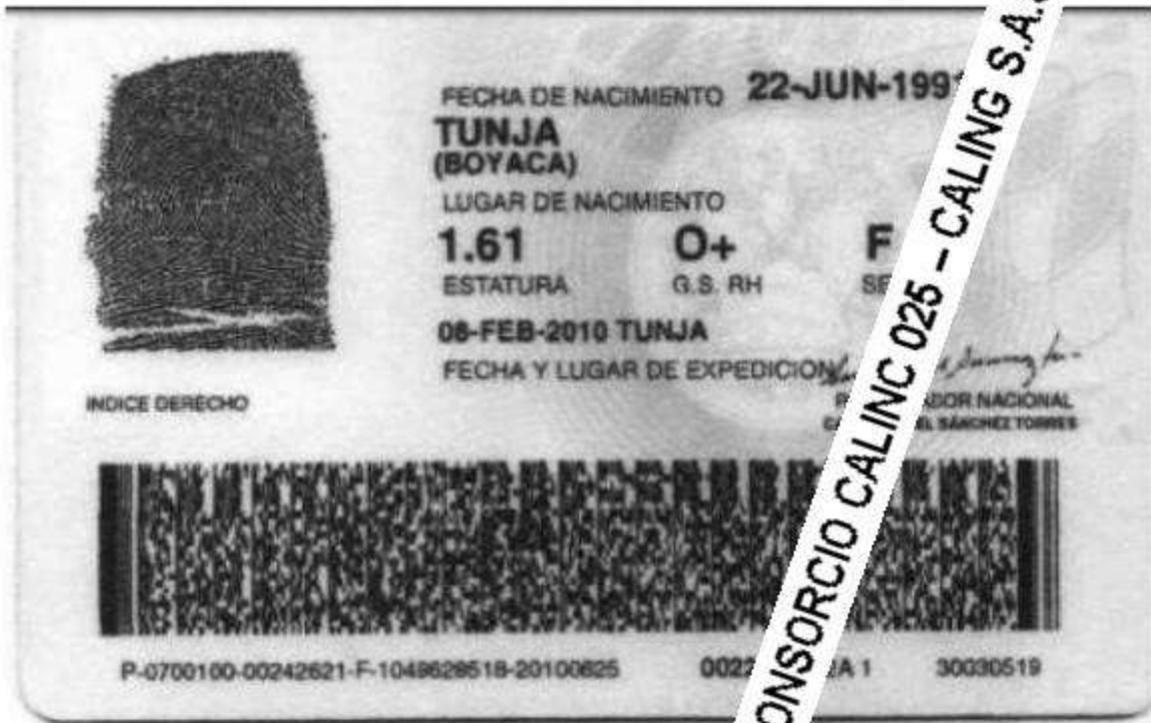
Respetados señores:

FLOR LEIDY CORREDOR PIRAZAN identificada con C.C No. 1.049.628.518 y con Tarjeta Profesional No. 155.571-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CALING S.A.S identificada con Nit. 900.173.496-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de abril de 2022.



FLOR LEIDY CORREDOR PIRAZAN  
Revisor Fiscal  
T.P. 208006-T



CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-025-2022 - CONSORCIO CALINC 025 - CALING S.A.S 50%

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**208006-T**

**FLOR LEIDY  
CORREDOR PIRAZAN  
C.C. 1049828518**

**RESOLUCION INSCRIPCION  
UNIVERSIDAD ANTONIO NA**

**DIRECTOR GENERAL**



**FECHA 14/10/2015**

**JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ**

**221757**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-025-2022 - CONSORCIO CALINC 025 - CALING S.A.S 50%**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 2 F F F B F C B 7 B D 3 F 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FLOR LEIDY CORREDOR PIRAZAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049628518 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 208006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Marzo de 2022 vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLEN VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-025-2022 - CONSORCIO CALINC 025 - CALING S.A.S 50%

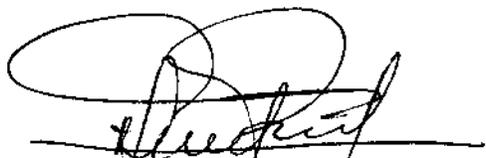
**BANCO DE BOGOTA S.A.**  
**NIT. 860.002.964- 4**

**CERTIFICA**

Que la empresa **INCORDIS SAS NIT 900.869.939-5**, tiene pre - aprobado en nuestra entidad un cupo de crédito comercial para capital de trabajo hasta la suma de Quinientos Cincuenta Millones de pesos ML (\$550.000.000), las utilizaciones de este cupo están sujetas al cumplimiento de los requisitos por parte del cliente y del cumplimiento de las normas legales vigentes.

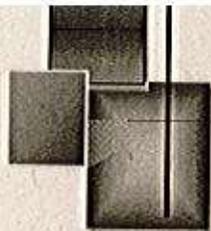
La presente se expide a solicitud del titular a los once (11) días del mes de abril de 2022 con destino a FINDETER, CONVOCATORIA No PAF-EUC-O-025-2022.

Cordialmente,



**Banco de Bogotá**   
**282- OFICINA DUITAMA**  
**GERENTE**

**ARIEL FERNANDO RAMIREZ GRANADOS**  
Gerente Oficina 282 Duitama  
[ger282@bancodebogota.com.co](mailto:ger282@bancodebogota.com.co)



# UNION TEMPORAL HECAL

Señores  
**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
Ciudad

**REFERENCIA:** Licitación pública No. 005 de 2013

Los suscritos, **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** identificado con C.C. No. 6.763.578 de Tunja actuando en nombre y Representación Legal **CALING LTDA** identificada con Nit. 900173496-6 y **HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ** identificado con 6.759.479 de Tunja actuando en nombre propio en **UNION TEMPORAL** para participar en la **LICITACION PÚBLICA No. L-005-2013**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION Y TERMINACION DEL CENTRO URBANO DE RECREACIÓN INFANTIL - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Contrato y tres años más.
2. La unión temporal está integrado por:

<u>INTEGRANTE</u>	<u>ACTIVIDADES A EJECUTAR (Capítulos)</u>	<u>(%) DE PARTICIPACION</u>
<b>HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ</b>	<b>Localización y replanteo y</b>	<b>01.00</b>
<b>CALING LTDA</b>	<b>Las demás Actividades</b>	<b>99.00</b>

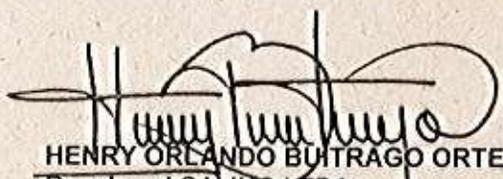
El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

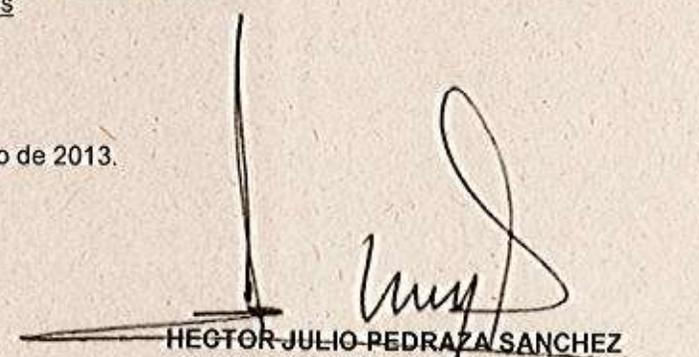
3. La Unión Temporal se denomina **HECAL**  
La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.578 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

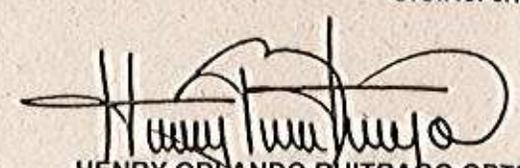
La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	Carrera 9A No. 11A-28 Telefax -7433512
Dirección electrónica	<a href="mailto:calingltda@yahoo.es">calingltda@yahoo.es</a>
Teléfono	3107630820
Ciudad	Tunja - Boyacá

En constancia, se firma en Tunja, a los 24 de Junio de 2013.

  
**HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**  
 Rep. Legal CALING LTDA  
 Nit. 900173496-6

  
**HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ**  
 C.C.No. 6.759.479 de Tunja

  
**HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**  
 Representante Legal Unión Temporal HECAL



**MACROPROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA**  
**PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA**



NIT: 891.855.130

S.G.C.

**CÓDIGO: MGI-01-07-F- ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL FECHA: 2011/12 VERSION 1**

TIPO DE CONTRATO

OBRA  
456 / 2013

CONTRATO No.

CONTRATISTA

UNION TEMPORAL HECAL

OBJETO

CONSTRUCCION Y TERMINACION CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL C.U.R.I. DEL MUNICIPIO DE SOHAMOSO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

SOHAMOSO CRA 14 CON CALLE 10

INTERVENTOR

CONSORCIO MW

SUPERVISOR

MAURICIO FORERO ALVARADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.

477 / 2013

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

PLAZO ACTUAL	13 MESES Y 5 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE MAYO DE 2015
VALOR EJECUTADO	\$ 3.667.784.696.88

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA

2015

09 DEL MES DE MAYO DE

LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PISOS/BASES/ACABADOS				
1	EXCAVACION MECANICA + RETIRO	M3	58,70	20.100,00	1.179.870,00
2	EXCAVACION MANUAL + RETIRO	M3	48,01	21.500,00	1.032.215,00
3	BASE B-200	M3	27,85	26.600,00	740.810,00
4	PLACA BASE CONCRETO 2500PSI (0.15)	M2	26,61	61.730,00	1.642.635,30
5	PISO DUROPISO 30x33 CRVA	M2	22,86	32.750,00	748.665,00
6	PORCELANATO EBRO BEIGE (CORONA)	M2	153,02	94.880,00	14.518.537,60
7	SARDINEL PREFABRICADO 20x40 A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA	ML	-	40.280,00	0,00
8	MORTERO NIVELACION ENDURECIDO	M3	-	514.410,00	0,00
9	ENCHAPE EN MOZAICO COLOR	M2	-	92.470,30	0,00
10	ESCALERA MACIZA 3000 PSI	M3	-	-	0,00
11	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1-5	M3	-	282.410,00	0,00
12	GRANITO LAVADO	M2	-	65.870,00	0,00
13	ADOQUIN LADRILLO MACIZO STA/FE	M2	-	51.280,00	0,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

14	CONCRETO ANDENES 0,10m 2500 P <sup>o</sup>	M2	-	58.460,00	0,00
15	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MUR (TERO)		-	2.680,00	0,00
16	PISO BALD.GRANO MARMOL B.DELTA	M2	321,44	49.710,00	15.978.782,40
17	ENCHAPE PARED MACEDONIA 25x25 CRN	M2	-	34.690,00	0,00
18	LOCETA PREFAB. GRAVILLA LAV 60X60	UN	-	59.350,00	0,00
19	PRADIZACION	M2	-	24.470,00	0,00
	ELEMENTOS EN CONCRETO		-		0,00
20	ESCALERAS MACIZA 3000 PSI	M3	2,12	548.840,00	1.163.540,80
21	RAMPA EN CONCRETO 3000PSI E= 15	M2	38,70	58.790,00	2.275.173,00
22	TANQUE DE AGUA SUBTERRANEO	M3	15,50	656.070,00	10.169.085,00
23	MURO DE CONTENCION CONCRETO E=0,17	M3	-	357.860,00	0,00
24	REFUERZOS HIERRO MUROS 60000	TN	3,681	3.307.270,00	12.174.060,87
25	MESONES EN CONCRETO A=0,60 2500 PSI INC. REFUERZO	ML	15,03	75.060,00	1.128.452,40
26	PREFABRICADO REMATE CORNIZA	UN	12,00	75.000,00	900.000,00
	MUROS/VINILOS/ENCHAPES				
31	MURO TABIQUE .12 COMUN PP DEPOST	M2	355,68	65.820,00	23.410.857,60
32	MURO TABIQUE, 12 PRENS 1cv SANTAFE	M2	-	36.260,00	0,00
33	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	2.696,59	11.430,00	30.822.023,70
34	ESTUCCO Y VINILO (Tipo 1) TRES MANOS EN MUROS	M2	760,81	11.140,00	8.475.423,40
35	MAMPOSTERIA ESTRUCT. 2 VISTAS en 14	M2	-	44.670,00	0,00
36	LINEA TRAFICO 0,10	ML	-	1.130,00	0,00
37	MEMBRANAS PVC PISCINAS	M2	447,83	156.000,00	69.861.480,00
	CARPINTERIA METALICA/VIDRIOS				
39	PUERTA CRISTAL 10mm	UN	-	1.340.000,00	0,00
40	VITRINA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm	M2	239,14	420.000,00	100.438.800,00
41	BARANDA-ACERO-VIDRIO TEMPL 10mm	ML	-	252.000,00	0,00
42	PUERTA METALICA TUBO CUAD. 1"	M2	-	175.660,00	0,00
43	DIVISION LAMINA CAL 18	M2	-	168.680,00	0,00
44	ESCALERA DE GATO	ML	-	32.100,00	0,00
45	SUMINISTRO E INSTA. PUERTA EN LAMINA CAL. 18 ANTICORR.	M2	4,16	148.140,00	616.262,40
46	PUERTA COMERCIAL EN ALUMINIO	UN	13,00	273.000,00	3.549.000,00
47	VIDRIO TEMPL 6mm SOPORTES ACERO	M2	26,40	213.270,00	5.630.328,00
48	DIVISION VID TEMP 6mm SOP. ACERO	UN	-	597.160,00	0,00
49	PUERTA CRISTAL 10mm soporte acero	UN	8,00	2.460.640,00	19.685.120,00
50	DIVISION LIVIANA OFICINAS	M2	-	250.000,00	0,00
51	TOMA DE AIRE ESPECIAL-REJILLA	UN	-	4.940.000,00	0,00
52	CERRADURA ANTIPANICO TRES PUNTOS	UN	-	2.350.000,00	0,00
53	CUBIERTAS / CIELORASOS		-		0,00
54	DRYWALL 12(INCLUYE PINTURA VINILTEX)	M2	299,37	33.800,00	10.118.706,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"



85	ASCENSOR PANORAMICO 3 PARAD <sup>o</sup>				88.000.000,00	0,00
	REDES					0,00
86	CABLEADO ESTRUCTURADO	UN			40.000.000,00	0,00
87	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UN	31,00		21.580,00	668.980,00 ✓
88	SALIDA FOTOCELDA PVC	UN	-		68.550,00	0,00
89	SALIDA BOMBA TRIFASICA PVC	UN	-		96.080,00	0,00
90	SALIDA MONOFASICA PVC	UN	71,00		37.890,00	2.690.190,00 ✓
91	SALIDA SONIDO PVC	UN	22,00		35.290,00	776.380,00 ✓
92	SALIDA TRIFASICA PVC completa	UN	7,00		82.130,00	574.910,00 ✓
93	RED COBRE 3/8"	ML	-		20.440,00	0,00
94	SALIDA TELEFONO PVC completa	UN	-		39.480,00	0,00
95	SALIDA TV PVC completa.	UN	7,00		30.100,00	210.700,00 ✓
96	SUBESTACION ELECTRICA COMPLETA	UN	-		85.075.600,00	0,00
	ITEMS NUEVOS					
1	PRELIMINARES					
1.1	ESCARIFICACION PISO	M2	2.609,53		900,00	2.348.577,00 ✓
1.2	DEMOLICION MUROS LADRILLO E= .15 M	M2	118,65		7.058,00	837.431,70 ✓
1.3	DEMOLICION EN PLACA PARA PUNTOS HIDROSANITARIOS EXISTENTES Y NUEVOS	UN	67,00		26.733,00	1.791.111,00 ✓
1.4	DEMOLICION DE PISO DE MORTERO CUBIERTA ORIENTAL	M2	203,47		3.150,00	640.930,50 ✓
1.5	CORTE DE VARILLA DE REFUERZO	UND	133,00		500,00	66.500,00 ✓
1.6	DEMOLICION TECHO EN DRYWALL EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE RETIRO	M2	11,50		6.104,00	70.196,00 ✓
1.7	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	137,06		3.249,00	445.307,94 ✓
1.8	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	3.960,00		3.543,00	14.030.280,00 ✓
1.9	LAVADO ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS INTERNA Y EXTERNA DE POLICARBONATO	M2	2.164,77		16.000,00	34.636.320,00 ✓
2	ESTRUCTURAS DE CONCRETO					0,00
2.1	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACION 60C/40P	M3	26,77		241.701,00	6.470.335,77 ✓
2.2	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07 MTS 2000 PSI 14 MPa	M2	34,88		24.529,00	855.571,52 ✓
2.3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	8,82		493.672,00	4.354.187,04 ✓
2.4	COLUMNAS EN CONCRETO 21 Mpa, (3000 PSI) . ALTURA MENOR A 3,00 MTS	M3	2,57		761.376,00	1.956.736,32 ✓
2.5	VIGA AEREA 21 MPA (3000 PSI)	M3	1,58		698.342,00	1.103.380,36 ✓
2.6	PLACA MACIZA ENTREPISO 21 Mpa - (3000 PSI) E=0,12 m.	M2	5,64		133.870,00	755.028,80 ✓
2.7	PLACA MACIZA 21 Mpa - (3000 PSI) E=0,15 m.	M2	62,40		159.704,00	9.965.529,60 ✓
2.8	CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACA DE PISO	M3	11,46		523.243,00	5.996.364,78 ✓
2.9	MURETE PERIMETRAL PISCINA APOYO REJILLA	ML	84,92		45.600,00	3.872.352,00 ✓
2.10	DADO EN CONCRETO 3000 PSI PARTIDORES	UND	5,00		98.065,00	490.325,00 ✓
2.11	DEMOLICION MURO CONCRETO REFORZADO TANQUES Y PISCINA PARA PASAMUROS	UND	11,00		195.000,00	2.145.000,00 ✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

77

2.12	DEMOLICION PLACA CONCRETO REFORZADO VOLADIZO O ASCENSOR ALTURA MAYOR A 3 MT		5,12	✓	72.732,00	372.387,84	✓
2.13	DEMOLICION VIGA CONCRETO REFORZADO VOLADIZO TERCER PISO ASCENSOR ALTURA MAYOR A TRES METROS		6,40	✓	56.810,00	363.584,00	✓
2.14	CONSTRUCCION CARCAMO REJILLAS DE SUCCION PISCINA INCLUYE DEMOLICION	UN	2,00	✓	489.584,00	979.168,00	✓
3	MAMPOSTERIA Y PAÑETES					0,00	
3.1	MURO TOLETE COMUN E=0,25 MT.	M2	102,56	✓	68.393,00	7.014.396,08	✓
3.2	PAÑETE LISO CULATAS 1:4	M2	454,47	✓	22.239,00	10.106.958,33	✓
3.3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	2.321,89	✓	5.165,00	11.992.561,85	✓
3.4	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES >3,00MTS	ML	814,67	✓	7.265,00	5.918.577,55	✓
3.5	FILOS Y DILATACIONES CON FIJAMIX	ML	502,70	✓	5.531,00	2.780.433,70	✓
3.6	PAÑETE BAJO PLACA	M2	161,25	✓	14.835,00	2.392.143,75	✓
3.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 CANALETA RECEPTORA DE PISCINA INCLUYE FIJAMIX	M2	84,92	✓	25.144,00	2.135.228,48	✓
3.8	LAVADA DE FACHADA ACIDO MURIATICO ALTURA MAYOR DE TRES METROS	M2	391,42	✓	10.652,00	4.169.405,84	✓
3.9	ENCHAPE LADRILLO SEMIPENSADO FACHADA ALTURA MAYOR 3 MTS	ML	7,78	✓	50.046,00	389.357,88	✓
4	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
4.1	PUNTOS DE AGUA FRIA PVC -P-1 PARAL DE TECHO	UN	79,00	✓	72.681,00	5.741.799,00	✓
4.2	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC DE 1/2" PARAL DE TECHO	UN	14,00	✓	76.262,00	1.067.668,00	✓
4.3	SALIDA SANITARIA PVC 3"	UN	54,00	✓	82.357,00	4.447.278,00	✓
4.4	REGISTRO 1/2"	UN	10,00	✓	32.702,00	327.020,00	✓
4.5	REGISTRO 3/4"	UN	18,00	✓	45.276,00	814.968,00	✓
4.6	REGISTRO 1"	UN	8,00	✓	60.356,00	482.848,00	✓
4.7	REGISTRO 1 1/4"	UN	3,00	✓	80.266,00	240.798,00	✓
4.8	LLAVE TERMINAL	UN	3,00	✓	21.000,00	63.000,00	✓
4.9	SALIDA REVENTILACION PVC	ML	33,16	✓	14.202,00	470.938,32	✓
5	INSTALACIONES DE GAS					0,00	
5.1	PUNTOS DE GAS	UND	3,00	✓	32.711,00	98.133,00	✓
5.2	RED SUMINISTRO GAS 1/2"	ML	20,50	✓	16.805,00	344.502,50	✓
5.3	RED SUMINISTRO GAS 3/4"	ML	30,20	✓	41.336,00	1.248.347,20	✓
5.4	RED SUMINISTRO GAS 1"	ML	6,20	✓	55.000,00	341.000,00	✓
6	PINTURA					0,00	
6.1	RESANE MARCOS VENTANAS ALUMINIO FACHADA	ML	205,44	✓	2.497,00	512.983,68	✓
6.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	253,54	✓	5.532,00	1.402.583,28	✓
6.3	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	802,87	✓	6.266,00	5.030.783,42	✓
6.4	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO EXTERIOR KORAZA	M2	741,87	✓	15.964,00	11.843.212,68	✓
6.5	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO EXTERIOR KORAZA MAYOR A TRES METROS	M2	877,42	✓	18.874,00	16.560.425,08	✓
6.6	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PAÑETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	418,91	✓	12.573,00	5.266.955,43	✓
6.7	FILOS Y DILATACIONES DE ESTUCCO PLASTICO O ACRILICO Y VINILO	ML	2.142,26	✓	5.298,00	11.349.693,48	✓
6.8	ESMALTE LAMINA LLENA	M2	7,26	✓	9.387,00	68.149,62	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
"SUAMOX, Ciudad del sol"

36

6.9	ESMALTE LAMINA TRES MANOS	M	190,72	4.082,00	778.519,04
6.10	RECUBRIMIENTO CON SIKA COLOR C. J. OS CAPAS	M	255,40	9.338,00	2.384.925,20
6.11	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO KORAZA COLUMNAS CIRCULAR	ML	53,82	50.161,00	2.699.665,02
7	ENCHAPES				0,00
7.1	ENCHAPE PARED AREA PISCINA	M2	316,48	73.666,00	23.313.815,68
7.2	ENCHAPE CERAMICOS DE BAÑOS	M2	694,66	51.062,00	35.470.728,92
7.3	MURETE DUCHAS 0,06*0,15	ML	13,40	30.832,00	413.148,80
7.4	REJILLAS DE PISO SOSCO 4*43 ALUMINIO	UND	38,00	7.697,00	292.466,00
7.5	TAPA REGISTRO	UND	26,00	9.251,00	240.526,00
7.6	REMATE BOCEL EN ALUMINIO "WINGS"	ML	414,69	6.076,00	2.519.656,44
7.7	GENEFA CERAMICA DUCHAS	UND	42,00	21.033,00	883.366,00
8	PISOS - BASES - ACABADOS				0,00
8.1	PISO TABLETA ALFAGRES 30,5*30,5	M2	135,20	45.177,00	6.107.930,40
8.2	PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO	M2	252,12	62.954,00	15.871.962,48
8.3	PASO ESCALERA ALFAGRES	UND	10,00	32.220,00	322.200,00
8.4	PASO ESCALERA GRAVILLA LAVADA	UND	18,00	59.473,00	1.070.514,00
8.5	GUARDAESCOBA, BOCAPUERTA, PIRLAN Y GUALDERA GRAVILLA LAVADA MEDIACAÑA	ML	469,37	28.317,00	13.291.150,29
8.6	GUARDAESCOBA TABLETA DE GRES	ML	37,00	18.003,00	666.111,00
8.7	GUARDAESCOBA BALDOSIN	ML	176,13	27.448,00	4.834.416,24
8.8	GUARDAESCOBA PISO DUROPISO	ML	56,74	14.256,00	808.885,44
8.9	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO	ML	56,00	24.336,00	1.363.936,00
8.10	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1.3	M2	743,73	18.962,00	14.102.608,26
8.11	ALISTADO PENDIENTADO E IMPERMEABILIZADO E=0.04 - 1.3	M2	374,11	20.182,00	7.550.288,02
8.12	ALISTADO IMPERMEABILIZADO Y PENDIENTADO E= 0.06 1.3	M2	777,70	27.595,00	21.460.631,50
8.13	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO 1.3 E=0.0 7 MT. INCLUYE SIKA LATEX EN PISCINA	M2	332,83	37.172,00	12.371.956,76
8.14	PISO FLOTANTE DECK PERIMETRAL PISCINA PLACA PREFABRICADA GRAVILLA LAVADA CON SOPORTE MURETES Y MURO DE APC	M2	145,13	137.102,00	19.897.613,26
8.15	PLACA BASE EN CONCRETO E= 0.08 3000 PSI	M2	18,06	38.730,00	699.463,80
8.16	POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A=0.60 M E= 0.08M	ML	3,00	26.338,00	79.014,00
8.17	ACABADO MESON PARA BAÑOS GRANITO PULIDO	ML	15,03	113.907,00	1.712.022,21
8.18	PULIDA Y DESTRONADO PISO BALDOSIN DE GRANITO	M2	356,23	12.855,00	4.579.336,65
8.19	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 m D= 4mm (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	54,22	3.320,00	180.010,40
9	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				0,00
9.1	SUMINISTRO INSTALACION CUBIERTA EN POLICARBONATO INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	19,09	122.202,00	2.332.636,18
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA	ML	101,80	24.374,00	2.481.273,20
9.3	DRYWALL 1/2 (INCLUYE PINTURA VINILTEX)	ML	98,81	33.800,00	3.339.778,00
9.4	CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	558,71	50.309,00	28.108.141,39
9.5	CIELO RASO EN SUPERBOARD	ML	254,73	35.250,00	8.979.232,50
10	CARPINTERIA MADERA				0,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
"SUAMOX, Ciudad del sol"

10

10.1	MARCO EN MADERA CAFETERIA		1,00	✓	50.000,00	✓	50.000,00	✓
11	CARPINTERIA METALICA				0,00			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 CON VIDRIO INC. ANTICORROSIVO	M2	1,92	✓	171.135,00	✓	328.579,20	✓
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO EN LAMINA CAL. 18 A = 90 INCL. ANTICORROSIVO	UN	2,00	✓	100.787,00	✓	201.574,00	✓
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA LAMINA ALFAGOR TANQUE INC. ANTIC. Y ESMALTE	UNO	1,00	✓	180.000,00	✓	180.000,00	✓
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERA EN TUBO TANQUE INCL. ANTIC. Y ESMALTE	UNO	1,00	✓	150.000,00	✓	150.000,00	✓
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	15,03	✓	144.837,00	✓	2.176.900,11	✓
11.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PUERTA EN ALUMINIO	UNO	14,00	✓	129.674,00	✓	1.815.436,00	✓
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA AGUJAS NEGRAS CON PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	ML	14,67	✓	236.681,00	✓	3.472.110,27	✓
11.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE Y TRAVESAÑOS EN ACERO INOXIDABLE EN RAMPAS	ML	38,65	✓	400.000,00	✓	15.460.000,00	✓
11.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA RECTA Y CURVA EN ACERO INOXIDABLE CON DOS VIDRIOS 5 MM LAMINADO Y TRAVESAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	91,28	✓	645.000,00	✓	58.875.600,00	✓
11.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA DE ESCALERA METALICA EN ACERO INOXIDABLE CON VIDRIO TEMPLADO 10 MM Y TRA	ML	34,25	✓	540.000,00	✓	18.495.000,00	✓
11.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTA VIENTO TUBO DE ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLADO 10 MM	M2	64,22	✓	429.000,00	✓	27.550.380,00	✓
11.12	SUMINISTRO E INSTALACION BASCULANTE VENTANAS EXISTENTES - CAFETERIA	UN	9,00	✓	179.956,00	✓	1.619.622,00	✓
11.13	FABRICACION Y MONTAJE DE ESCALERA METALICA	KG	2.682,10	✓	9.757,00	✓	26.169.249,70	✓
11.14	PINTURA ESMALTE DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	2.682,10	✓	1.024,00	✓	2.746.470,40	✓
11.15	ARREGLO VENTANA EN ALUMINIO	M2	1,05	✓	100.000,00	✓	105.000,00	✓
11.15	SUMINISTRO E INSTALACION REMATES EN ANGULO DE ALUMINIO VENTANAS	ML	173,39	✓	6.000,00	✓	1.040.340,00	✓
11.16	SUMINISTRO E INSTALACION HERRAJES VIDRIO TOPE A TOPE (ZONA PRECALENTAMIENTO)	UN	6,00	✓	55.000,00	✓	330.000,00	✓
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION CHAPA MARIPOSA PUNTO AUX TERRAZA CON DOS BISAGRAS	UN	1,00	✓	170.000,00	✓	170.000,00	✓
12	APARATOS SANITARIOS				0,00			
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO BALNICO CON GRIFERIA ANTIBANDALICA	UNO	16,00	✓	737.050,00	✓	11.792.800,00	✓
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS MARSELLA DE MESA TIPO PUSH	UNO	15,00	✓	312.978,00	✓	4.694.670,00	✓
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS MILANO DE COLGAR	UNO	4,00	✓	229.458,00	✓	917.832,00	✓
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO Y LAVAMANOS GANAMAX CON GRIFERIA PUSH DE PEDESTAL	UNO	5,00	✓	625.294,00	✓	3.126.470,00	✓
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA MONOCONTROL	UNO	12,00	✓	192.000,00	✓	2.304.000,00	✓
13	VIDRIOS Y CERRADURAS				0,00			
13.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO 5 MM	M2	11,64	✓	34.976,00	✓	407.120,64	✓
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 5 MM TIPO FROST	M2	7,64	✓	42.176,00	✓	322.224,64	✓
13.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA FLOTANTE EN ALUMINIO CON VIDRIO REFLECTIVO	M2	49,85	✓	452.837,30	✓	22.573.924,45	✓
13.4	CHAPA PUERTA ALUMINIO	UNO	6,00	✓	90.000,00	✓	540.000,00	✓
13.5	BISAGRA HIDRAULICA PARA PUERTAS DE VIDRIO	UNO	6,00	✓	366.264,00	✓	2.197.584,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio *ATY*  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

13.6	SUMINISTRO E INSTALACION CERRA "CA HIDRAULICA F	ALUMINIO	4,00	117.022,00	468.088,00	✓
13.7	LIMPIEZA VENTANAS		172,94	3.277,00	566.724,38	✓
13.8	CERRADURA ANTIPANICO UN PUNTO	UN	2,00	826.750,00	1.653.500,00	✓
14	ACCESORIOS HIDRAULICOS - BOMBAS				0,00	
14.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO CONVENCIONAL DE PRESION PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE,	UND	1,00	11.138.507,00	11.138.507,00	✓
14.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO CONTRAINCENDIO	UND	1,00	13.846.407,00	13.846.407,00	✓
14.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO EYECTOR DE AGUAS LLUVIAS	UND	1,00	11.517.193,00	11.517.193,00	✓
14.4	SUMINISTRO E INSTALACION SIAMESA	UND	1,00	1.007.600,00	1.007.600,00	✓
14.5	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE CONTRAINCENDIO	UND	3,00	1.200.000,00	3.600.000,00	✓
14.6	CONEXIÓN DE BOMBA DE SUMINISTRO A CARCAMO TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	2.737.543,00	2.737.543,00	✓
14.7	CONEXIÓN DE BOMBAS CONTRAINCENDIO A CARCAMO TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	3.050.663,00	3.050.666,00	✓
14.8	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1" RDE 13,5	ML	28,00	8.039,00	225.092,00	✓
14.9	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1 1/2" RDE 21	ML	43,00	11.413,00	490.759,00	✓
14.10	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 3/4" RDE 11	ML	20,50	6.756,00	138.498,00	✓
14.11	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1/2" RDE 9	ML	10,20	5.424,00	55.324,80	✓
14.12	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 3" RDE 21	ML	9,00	21.313,00	191.817,00	✓
14.13	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 2" RDE 9	ML	49,00	14.654,00	718.046,00	✓
14.14	RED SUMINISTRO TUBERIA CPVC 3/4" INCL. ABRAZADERAS	ML	85,30	12.692,00	1.082.627,60	✓
14.15	RED SUMINISTRO TUBERIA CPVC 1" INCL. ABRAZADERAS	ML	69,00	23.485,00	1.620.465,00	✓
14.16	ADECUACION ESPECIAL ( DESPLAZAMIENTO) DE PUNTOS SANITARIOS COCINAS Y LAVAMANOS, INCLUYE DEMOLICION DE PLACA	UND	15,00	82.357,00	1.236.355,00	✓
14.17	REGATA MURO REDES HIDRAULICAS INCLUYE RESANE CON MORTERO	ML	164,00	2.069,00	339.316,00	✓
14.18	SUMINISTRO E INSTALACION RED CONTRAINCENDIO	UN	1,00	7.984.400,00	7.984.400,00	✓
14.19	BY PASS RED DE ENTRADA 3"	UND	1,00	1.289.620,00	1.289.620,00	✓
14.20	DERIVACION DE RED HIDRAULICA Y ACOMETIDA A TANQUE SUBTERRANEO	UND	1,00	2.200.000,00	2.200.000,00	✓
14.21	CAJA INSPECCION 1.00*0.70 MACROMEDIDOR	UND	1,00	608.208,00	608.208,00	✓
14.22	ACOMETIDA ENTRADA TANQUE DE EQUILIBRIO	UND	1,00	991.631,00	991.631,00	✓
15	EQUIPO ESPECIAL - VARIAS				0,00	
15.1	SUMINISTRO E INSTALACION JACUZZI 2*2*0,7 MTS COMPLETO Y AUTOMATIZACION	UND	2,00	7.500.000,00	15.000.000,00	✓
15.2	SUMINISTRO E INSTALACION PARTIDOR O PLATAFORMA INTERNACIONAL	UND	5,00	4.200.000,00	21.000.000,00	✓
15.3	SUMINISTRO E INSTALACION SET DE ANCLAJE Y TORNILLO OJO PARA COLOCACION DE CARRILES O ROMPEOLAS	UND	12,00	818.000,00	9.816.000,00	✓
15.4	SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERAS PARA PISCINA	UND	4,00	1.960.000,00	7.960.000,00	✓
15.5	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR MECANICO 4" CUELLO DE CISNE EN ACERO INOXIDABLE COCINA CAFETERIA	UND	1,00	420.000,00	420.000,00	✓
15.6	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMURO TUBERIA AC SHC 40 ROSCADA DIAMETRO 6" REBOSE TANQUE, INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	UND	1,00	1.602.260,00	1.602.260,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

39

15.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASA: ) TUBERIA AC SHC. C. ROSCA DIAMETRO 6" SUCCION BOM FILTRO. INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	1,00	✓	706.260,00	706.260,00	✓
15.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO TUBERIA AC SHC 40 ROSCADA DIAMETRO 4" DRENAJE TANQUE DE EQUILIBRIO. INCLUYE REGISTRO DE BOLA 4" MARCA NAPOLI BRONCE CROMADO. INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	1,00	✓	769.700,00	769.700,00	✓
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASAMURO TUBERIA AG ROSCADA DIMETRO 2 1/2" A 4" INCLUYE RUANA AC, INCLUYE RESANE CONCRETO IMPERMEABILIZADO CON EPOXICOS	4,00	✓	195.000,00	780.000,00	✓
15.10	SUMINISTRO INSTALACIÓN JUEGO BRIDA DE 6" A 2" TANQUE TIPO FLANCHE PASAMURO EQUIPO HIDRONEUMATICO BOMBAS SUCCION EN 2"	1,00	✓	218.000,00	218.000,00	✓
15.11	SUMINISTRO INSTALACIÓN TOMA DE AIRE TIPO HONTER DOUGLAS	2,00	✓	7.272.720,99	14.545.441,97	✓
16	IMPERMEABILIZACION Y PISCINA			0,00	0,00	
16.1	PAÑETE 1.2 IMPERMEABILIZADO SIKA 121 PARA MUROS EN TANQUES	116,25	✓	36.132,00	4.200.345,00	✓
16.2	IMPERMEABILIZACION AREA PERIMETRAL PISCINA, TURCOS, JACUZZI Y VESTIERS CON SIKALASTIC 612	317,14	✓	35.454,00	11.243.881,56	✓
16.3	IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON MEMBRANA ASFALTICA DE SIKA MANTO DE 3 MM CON REFUERZO EN POLIETILENO ACABAD	572,40	✓	43.000,00	24.613.200,00	✓
16.4	IMPERMEABILIZACION CANALETA COLECTORA CON SIKAPLAN 12NTR INCL. MURO Y PISO, CON PLATINA DE FIJACION, GEOTEXTIL	87,86	✓	123.600,00	10.859.496,00	✓
16.5	SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA ANTIDESLIZANTE PVC EN LA ZONA DE PARTIDA INTERIOR PISCINA	79,64	✓	93.016,00	7.407.794,24	✓
16.6	SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA ANTIDESLIZANTE PVC EN LA ZONA DE PARTIDA EXTERIOR PISCINA	84,26	✓	50.494,00	4.254.624,44	✓
16.7	DEMARACION DE CARRILES FRANJA COLOR AZUL OSCURA	132,45	✓	46.508,00	6.159.984,60	✓
16.8	DEMARACION DE PROFUNDIDAD	4,00	✓	252.472,00	1.009.888,00	✓
16.9	NICHO POZUELO DE FONDO INCLUYE MEMBRANA Y SELLOS	2,00	✓	277.030,00	554.000,00	✓
16.10	NICHO PARA ASPIRADORA Y RETORNO INCLUYE MEMBRANA Y SELLOS	12,00	✓	199.320,00	2.391.840,00	✓
16.11	ADECUACION Y EMBOLES PARA LAMPARAS PISCINA NCLUYE SIKATOP 122 MEMBRANA Y SELLOS	10,00	✓	226.030,30	2.260.000,00	✓
16.12	ADECUACION Y EMBOLES PARA COPA CARRIL LAINER Y PASOS EN CANALETA INCLUYE SIKATOP 122 MEMBRANA Y SELLOS	46,00	✓	159.000,00	7.314.000,00	✓
16.13	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PERIMETRAL SOBRE CANALETA EN PVC 30 CM	82,00	✓	200.000,00	16.400.000,00	✓
17	PISCINA Y CALEFACCION			0,00	0,00	
17.1	SUMINISTRO E INSTALACION INYECTOR PLASTICO PARA LINER	12,00	✓	82.757,00	993.084,00	✓
17.2	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA DE FONDO ANTIVORTEX HAYWARD DE 18" X 18" PISCINA PARA LINER	2,00	✓	768.375,00	1.536.750,00	✓
17.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE ANDEN 4" DE ELUMAX	10,00	✓	130.084,00	1.300.840,00	✓
17.4	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR LED BLANCO 12 VOLT. LUMINOSIDAD 500 WATT CONSUMO 70 WATT PENTAIR	10,00	✓	1.199.349,00	11.993.490,00	✓
17.5	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR PURO MONOFASICO SECO CAP 300 WATT PRIM 120 VOT A 12 VOLT	4,00	✓	327.449,00	1.309.796,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio   
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

17.6	SUMINISTRO E INSTALACION ANILLO DE REFLECTORES	UND	10,00	191.438,00	1.914.380,00
17.7	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE NEOPRENO PARA PARTIDOR	UND	5,00	59.750,00	298.750,00
17.8	SUMINISTRO E INSTALACION COLECTORES SOLARES 1750/1800 40 TUBOS	UND	48,00	2.885.112,00	138.465.376,00
17.9	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA DE CALOR DE 35 KW DE POTENCIA DE SALIDA, 220V/TRIFASICA/60 HZ	UN	4,00	34.448.450,00	137.793.800,00
17.10	RED HIDRAULICA SUCCION A INYECTORES	GL	1,00	21.388.847,00	21.388.847,00
17.11	RED ELECTRICA SISTEMA BOMBEO PISCINA	GL	1,00	6.786.444,00	6.786.444,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE LIMPIEZA SEGUN NORMA PARA PISCINA	UND	1,00		
18.1	SUMINISTRO E INSTALACION ASPIRADORA PERMA - VAC CON MANGUERA PLASTICA DE DIAM 1, 1/2" X 30 FT	UND	1,00		
18.2	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA HAYWARD - 2HP - 1F - 115/230V - Mod. SF2815X20 cod.21038	UND	1,00		
18.3	SUMINISTRO E INSTALACION CEPILLO DE NYLON DE 18" DE LARGO	UND	1,00	2.070.000,00	2.070.000,00
18.4	SUMINISTRO E INSTALACION MASA PLASTICA SACA HOJAS cod.34065	UND	1,00		
18.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROBADOR PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL Y PH DE AGUA	UND	1,00		
18.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGO TELESCOPICO EN ALUMINIO	UND	1,00		
19	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE SEGURIDAD SEGUN NORMA PARA PISCINA	0			
19.1	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE SEGURIDAD DE LIBERACION DE VACIO. TIENE CERTIFICACION INTERNACIONAL ASMEA	UND	2,00		
19.2	SUMINISTRO E INSTALACION BOTON DE PARADA DE EMERGENCIA PISH TUM 2 . CERTIFICADO CON LA ISO 13850 con NTC 5764. AF	UND	2,00		
19.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA DE INMERSION SWIM ALERT: (FSS-01a)	UND	2,00	12.460.000,00	12.460.000,00
19.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR SALVAVIDAS ANILLO REFLECTIVO DE COLGAR	UND	2,00		
19.5	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA BOTIQUIN	UND	2,00		
19.6	SUMINISTRO E INSTALACION CAMILLA DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA TIPO MILLER DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1,00		
20	INSTALACIONES ELECTRICAS				
20.1	MARCO EN TEE DE ALUMINIO PARA LAMPARA 60*60	UND	20,00	25.000,00	500.000,00
20.2	CAJA DE PASO, 50X50 METALICA - RAMPA	UND	2,00	120.000,00	240.000,00
20.3	CAJA DE PASO DE 30X30	UND	1,00	100.000,00	100.000,00
20.4	CAJA DE PASO DE 25*25	UND	2,00	80.000,00	160.000,00
20.5	PARCIAL TUBERIA CONDUIT PVC 1 1/2"	ML	145,00	18.816,00	2.728.320,00
20.6	ACOMETIDA DE TABLERO GENERAL A TABLERO DE MAQUINAS	ML	37,00	91.510,00	3.385.870,00
20.7	PARCIAL DE TABLERO DE ILUMINACION DE TABLERO GENERAL A CUARTO CONTROL EN 4N*6 + 1N*8	ML	40,00	33.218,00	1.328.720,00
20.8	PARCIAL TUBERIA PUERTA CONTROL LOBBY 3/4"	ML	30,00	9.462,00	283.860,00
20.9	PARCIAL TOMA TRIFASICA 4 No.10	ML	160,00	14.801,00	2.368.160,00
20.10	PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO DE DISTRIBUCION EN 5 CABLES No. 8 A CASETA PORTERIA	ML	28,00	38.153,00	1.068.284,00
20.11	PARCIAL TOMA REGULADA DEL SOTANO A CUARTO TECNICO	ML	40,00	33.234,00	1.329.360,00
20.12	PARCIAL DE FUERZA TABLERO SOTANO GENERAL A TABLERO CUARTO CONTROL LOBBY PRIMER PISO EN 4 No.2 + 1 No.4	ML	40,00	78.620,00	3.144.800,00
20.13	BANDEJA PORTACABLES DE 30CM X10 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES - SUBESTACION	ML	16,40	72.589,00	1.190.623,60

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

20.14	PARCIAL T.V.				130,00	✓	5.526,00	718.380,00	✓
20.15	SALIDA SENSOR DUCHAS-RAMPA PRIMER PISO A TABLERO DE DISTRIBUCION LOBBY	UND			2,00	✓	77.782,00	155.564,00	✓
20.16	SALIDA TOMA ESPECIAL (PUERTA PARQUEADERO-SECADORES, cocina, lavadoras, puerta emergencia sur extractor cocina)	UND			19,00	✓	84.482,00	1.605.158,00	✓
20.17	SALIDA TOMA G.F.S.I - ZONAS HUMEDAS	UND			9,00	✓	100.482,00	904.338,00	✓
20.18	SALIDA ILUMINACION PVC COMPLETA	UND			398,00	✓	69.000,00	27.462.000,00	✓
20.19	SALIDA ILUMINACION 220 VOLT. INCL. TUBERIA MT CUBIERTA- INCLUYE ALIMENTACION A TABLERO DE CONTROL PRIMER PISO	UND			64,00	✓	184.000,00	11.776.000,00	✓
20.20	SALIDA PARA CORTINA DE CALEFACION	UND			2,00	✓	727.000,00	1.454.000,00	✓
20.21	SENSORES DE MOVIMIENTO TECHO - PARQUEADERO	UND			15,00	✓	50.000,00	750.000,00	✓
20.22	PARCIAL SALINA A TABLERO LOBBY EN 3N*8-1N*10TIERRA	ML			80,00	✓	30.859,00	2.468.720,00	✓
20.23	PARCIAL FUERZA DE SOTANO A LOBBY Y PARCIAL DE TABLERO BOMBAS (CONTRAINCENDIO E HIDRONEUMATICO) Y PISCINA SUN	ML			102,00	✓	41.886,00	4.272.372,00	✓
20.24	PARCIAL EN 4 No. 20 + 1N*2 TIERRA INCLUYE TUBO DE 3" PVC CONDUIT ( BOMBAS DE CALOR)	ML			60,00	✓	170.951,00	10.257.080,00	✓
20.25	PARCIAL CONTROL CABLE 2"16 PARA JACUZZI	ML			40,00	✓	12.490,00	499.600,00	✓
20.26	PARCIAL SUBESTACION A CUARTO DE BOMBAS DE SUCCION	ML			37,00	✓	33.234,00	1.229.658,00	✓
20.27	SALIDA TRIFASICA PARA MOTORES SISTEMAS AGUA POTABLE, CONTRAINCENDIO, SUMERGIBLE, PISCINA Y CALEFACCION N 8	UND			19,00	✓	178.525,00	3.391.975,00	✓
21	EQUIPOS DE MEDIDA Y SUBESTACION							0,00	
21.1	TABLERO DE MEDIDA ACTIVA Y REACTIVA INCLUYE MEDIDOR DE ACTIVA Y REACTIVA , TRANSFORMADOR DE CORRIENTE DE 5 A 400 AMP, 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 500 AMP GRADUABLE	UND			1,00	✓	6.015.625,00	6.015.625,00	✓
21.2	PARCIAL GENERAL DE TRANSFORMADOR A EQUIPO DE MEDIDA , AL TABLERO GENERAL EN CABLE 2(3X40+2X40) Y 1 2/0 TIERRA	ML			42,00	✓	396.500,00	16.653.000,00	✓
21.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO 4" IMC INCLUYE SOPORTES	ML			16,00	✓	144.700,00	2.315.200,00	✓
21.4	PARCIAL EN 5 CABLES No 6 PARA TABLERO DE ILUMINACION PRIMER PISO	ML			42,00	✓	33.400,00	1.402.800,00	✓
22	TABLEROS							0,00	
22.1	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO GENERAL INCLUYE 1 BULTIMETRO , 3 TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 2 SELECTORES DE VOLTAJE, BARRAJE DE 3 FASES NEUTO Y TIERRA DE 600 AMP, 11 BREAKER INDUSTRIAL 3X30 A 3X70 AMP , TABLEROS CIRCUITOS Y 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 400 AMP GRADUABLE	UND			1,00	✓	4.836.350,00	4.836.350,00	✓
22.2	TABLERO DE 18 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SOTANO CASETA PORTERO CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP GRADUABLE Y 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 3 BREAKER BIPOLARES DE 2*20 AMP	UND			1,00	✓	964.334,00	964.334,00	✓
22.3	TABLERO DE 18 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SOTANO EQUIPO HIDRO Y CONTRAINCENDIO CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*1250 AMP Y 1 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 1 BREAKER TRIPOLARES DE 3*50 AMP , 3 BREAKERS TRIPOLARES DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	1.035.334,00	1.035.334,00	✓
22.4	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CAFETERIA UN BREAKER INDUSTRIAL 3*50 AMP , 7 BREAKER MONOPOLAR DE 20 AMP , 1 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	773.750,00	773.750,00	✓
22.5	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BOMBAS SUMERGIBLES UN BREAKER INDUSTRIAL 3*50 AMP , 1 BREAKER MONOPOLAR DE 20 AMP , 2 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	UND			1,00	✓	787.750,00	787.750,00	✓

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

22.6	TABlero DE FUERZA DE 30 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, LOBBY CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*125 AMP GRADUABLE Y 16 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP Y 2 BREAKER TRIPOLARES DE 3*40 AMP	1,00	1.131.334,00	1.131.334,00	1.131.334,00
22.7	TABlero DE ILUMINACION DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, LOBBY CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*60 AMP, 24 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP	1,00	1.011.334,00	1.011.334,00	1.011.334,00
22.8	TABlero DE CONTROL ILUMINACION CON CONTACTORES LOBBY CON 15 CONTACTORES, CABLEADO, CANALETA ORGANIZADORA DE CABLES, 15 PULSADORES INDUSTRIALES	1,00	1.507.334,00	1.507.334,00	1.507.334,00
22.9	TABlero DE CONTROL ILUMINACION CON CONTACTORES CUARTO CONTROL Y CAJETA CELADOR SOTANO CON 10 CONTACTORES, CABLEADO, CANALETA ORGANIZADORA DE CABLES, 10 PULSADORES INDUSTRIALES	2,00	1.427.334,00	1.427.334,00	2.854.668,00
22.10	TABlero REGULADO Y TABlero DE ILUMINACION CUARTO CONTROL DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP, 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP	2,00	899.334,00	899.334,00	1.798.668,00
22.11	TABlero DE FUERZA CUARTO CONTROL DE 24 CIRCUITOS DE 200 AMP CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON 1 BREAKER INDUSTRIAL DE 3*50 AMP GRADUABLE, 10 BREAKERS MONOPOLARES DE 20 AMP, 1 BREAKER BIPOLAR DE 2*20 AMP, 2 BREAKER TRIPOLAR DE 3*20 AMP	1,00	1.058.334,00	1.058.334,00	1.058.334,00
23	ILUMINACION				0,00
23.1	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 6 W	8,00	65.249,00	65.249,00	521.992,00
23.2	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 12 W	39,00	82.649,00	82.649,00	3.223.311,00
23.3	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	48,00	111.649,00	111.649,00	5.359.152,00
23.4	SUMINISTRO E INSTALACION PANTALLA HERMETICA TUBOS AHORRADORES INCLUYE BALASTRO ELECTRONICO	69,00	111.649,00	111.649,00	7.703.781,00
24	COMUNICACIONES				0,00
24.1	ACOMETIDA PRINCIPAL TELEFONICA INCRUSTADA 1 TUBO PVC 1 1/4" SOTANO-POSTE EXTERIOR INCLUYE EXCAVACION	50,00	17.200,00	17.200,00	860.000,00
24.2	SUMINISTRO E INSTALACION STRIP TELEFONICO	1,00	176.667,00	176.667,00	176.667,00
24.3	PARCIAL DE INTERCONEXION DE STRIP TELEFONICO A RACK -CUARTO CONTROL EN CABLE DE 8 PARES	50,00	17.562,00	17.562,00	878.100,00
25	CABLEADO ESTRUCTURADO - CIRCUITO DE TELEVISION VOZ Y DATOS				
25.1	SALIDA CAMARA CABLE UTP	16,00	83.573,00	83.573,00	1.337.168,00
25.2	SALIDA 110 V PARA ADAPTADOR CAMARA Y SONIDO	20,00	92.682,00	92.682,00	1.853.640,00
25.3	SALIDA VIDEO BEAM	2,00	82.414,00	82.414,00	164.828,00
25.4	SALIDA TOMA REGULADA EN CANALETA ELECTROSTATICA	5,00	21.555,00	21.555,00	107.775,00
25.5	SALIDA TOMA REGULADA	19,00	95.000,00	95.000,00	1.805.000,00
25.6	SALIDA WIFI	3,00	82.414,00	82.414,00	247.242,00
25.7	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE DE 1.80X80X60 PARA EQUIPOS DE COMUNICACION, MULTITOPA PARA RACK, PASS PANEL DE TV, 2 ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTALES, PASS PANEL CATEGORIA 6 -48 PUERTOS	1,00	2.747.500,00	2.747.500,00	2.747.500,00
25.8	SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA ELECTROSTATICA DE 12 X 5 CMS	19,00	38.000,00	38.000,00	722.000,00
25.9	PARCIAL EN CABLE UTP CAT. 6	1.035,00	8.475,00	8.475,00	8.771.625,00
25.10	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA DATAFONO	1,00	94.326,00	94.326,00	94.326,00

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
"SUAMOX, Ciudad del sol"

		CONTRATO ADICIONAL 1.0			
25.11	PARCIAL ALAMBRE 3 No. 12 LAVADO	160,00	8,754,00	✓	1,400,640,00
25.12	PARCIAL SONIDO INCLUYE TUBERIA 1/4"	200,00	8,865,00	✓	1,777,000,00
<b>PISOS/BASES/ACABADOS</b>					
1	EXCAVACION MECANICA + RETIRO	M3	16,58	✓	20,100,00
2	BASE B-200	M3	2,51	✓	26,600,00
3	PORCELANATO EBRO BEIGE (CORONA)	M2	240,78	✓	94,880,00
4	REFUERZOS HIERRO MUROS 60000	TN	0,71	✓	3,307,270,00
5	PAÑETE LISO MUROS 1.4	M2	60,41	✓	11,430,00
6	ESTUCCO Y VINILO (Tipo 1) TRES MANOS EN MUROS	M2	56,65	✓	11,140,00
7	VITRINA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm	M2	113,69	✓	420,000,00
8	VIDRIO TEMPL 6mm SOPORTES ACERO	M2	28,42	✓	213,270,00
9	PUERTA METALICA TUBO CUAD. 1"	M2	36,61	✓	175,660,00
10	SUMINISTRO E INSTA. PUERTA EN LAMINA CAL. 18 ANTICORR.	M2	1,12	✓	148,140,00
11	PUERTA COMERCIAL EN ALUMINIO	UN	6,00	✓	273,000,00
12	PUERTA CRISTAL 10mm soporte acero	UN	2,00	✓	2,450,640,00
13	DRYWALL 1/2(INCLUYE PINTURA VINILTEX)	M2	-	✓	33,800,00
14	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UN	-	✓	21,580,00
15	SALIDA MONOFASICA PVC	UN	11,00	✓	37,860,00
16	SALIDA SONIDO PVC	UN	4,00	✓	35,290,00
17	SALIDA TRIFASICA PVC completa	UN	1,00	✓	82,130,00
18	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07 MTS 2000 PSI 14 MPa	M2	7,75	✓	24,520,00
19	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	60,12	✓	5,165,00
20	PAÑETE BAJO FLACA	M2	-	✓	14,635,00
21	FILOS Y DILATACIONES DE ESTUCCO PLASTICO O ACRILICO Y VINILO	ML	44,81	✓	5,290,00
22	ESMALTE LAMINA LLENA	M2	13,01	✓	9,387,00
23	ESMALTE LAMINA TRES MANOS	ML	271,23	✓	4,082,00
24	REJILLAS DE PISO SOSCO 4"X3 ALUMINIO	UND	4,00	✓	1,087,00
25	ENCHAPE CERAMICOS DE BAÑOS	M2	42,40	✓	51,062,00
26	PISO TABLETA ALFAGRES 30.5"X30.5	M2	34,24	✓	45,177,00
27	PISO GRAVILLA LAVADA DE RIO	M2	-	✓	62,854,00
28	PASO ESCALERA GRAVILLA LAVADA	UND	-	✓	59,473,00
29	GUARDAESCOBA, BOCAPUERTA, PIRLAN Y GUALDERA GRAVILLA LAVADA MEDIACAÑA	ML	-	✓	28,317,00
30	GUARDAESCOBA TABLETA DE GRES	ML	19,04	✓	18,063,00
31	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO	ML	68,50	✓	24,356,00
32	GUARDAESCOBA PISO DUROPISO	ML	33,57	✓	14,256,00
33	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1:3	M2	38,86	✓	16,962,00
34	SUMINISTRO INSTALACION CUBIERTA EN POLICARBONATO 6 mmil	M2	17,62	✓	192,292,00
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA	ML	18,84	✓	24,374,00
36	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN LAMINA CALIBRE 18 CON VIDRIO INC. ANTICORROSIVO	M2	11,91	✓	171,130,00
					2,038,217,85

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

37	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANTICORROSIVO	1.00	100,787.00	100,787.00
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PUERTA EN ALUMINIO	6.00	128,674.00	778,044.00
39	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO 5 MM	-	34,976.00	-
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 5 MM TIPO FROST	2.89	42,176.00	121,888.64
41	CHAPA PUERTA ALUMINIO	7.00	90,000.00	630,000.00
42	BISAGRA HIDRAULICA PARA PUERTAS DE VIDRIO	4.00	366,294.00	1,465,056.00
43	SUMINISTRO E INSTALACION PANTALLA HERMETICA TUBOS AHORRADORES INCLUYE BALASTRO ELECTRONICO	-	111,640.00	-
44	PINTURA PARA ESTRUCTURA METALICA ASENSOR	10,452.87	1,024.00	10,703,738.88
45	RED HIDRAULICA CPVC SUMINISTRO 1" INCLUYE ABRAZADERA	15.00	23,485.00	352,275.00
46	RED HIDRAULICA CPVC RETORNO 3/4" INCLUYE ABRAZADERA	18.00	12,682.00	228,466.00
47	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	28.00	111,640.00	3,126,172.00
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL	-	-	-
1	DESMONTE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TEJA DE ZINC Y ENTRAMADO Y CAMPAMENTO	77.65	8,843.00	686,658.95
2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H= 1.50 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS.	39.05	13,051.00	509,641.55
3	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y TEJA DE ZINC H= 3.0 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS.	19.00	28,794.00	547,086.00
4	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y TEJA DE ZINC H= 3.0 MTS DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS. ( YA SE TENIA LA TEJA DE ZINC	45.00	1,294.00	418,230.00
5	DEMOLICION PLACA CONTRAPISO e= 0.30	6.25	40,099.00	250,618.75
6	PLACA MACIZA 24.5 MPa - (5500 PSI) E=0.25 mts.	2.44	227,040.00	553,977.60
7	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI H ENTRE 1 Y 2 MTS	3.06	611,374.00	1,870,804.44
8	CIELO RASO BOVEDA DRYWALL	126.21	58,155.00	7,339,742.55
9	DRYWALL 1/2 MAYOR A 3mts(INCLUYE PINTURA)	683.23	26,900.00	25,142,864.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COBIAJ TERMICA	1.00	25,720,000.00	25,720,000.00
11	SALIDAS DE ILUMINACION PVC COMPLETA LOBBY	31.00	68,000.00	2,139,000.00
12	PARCIAL EN UTP CITOFONO ASCENSOR TUBERIA PVC 3/4	-	8,475.00	-
13	TABLERO DE PROTECCION PARCIAL BOMBAS DE CALOR INCLUYE BREAKER DE 300 AMP Y MULTIMETRO DIGITAL	1.00	1,775,200.00	1,775,200.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION PISO MODULAR EASY DECK MODULO DE 30.5X30.5 CM, ALTURA DE 1.3 CM	17.83	191,776.00	3,419,366.08
15	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE TIPO SOKODA	43.60	546,350.00	23,785,980.00
16	ESTRUCTURA METALICA ASENSOR Y FACHADA ORIENTAL	10,452.87	9,757.00	101,988,652.59
17	PLACA CON STEEL DECK 24.5MPa (3500 PSI)	5.06	7,150.00	360,019.00
18	MURO DE SUPERBOARD 8 MM MAYOR A 3mts(LUNA CARA)	18.67	57,457.00	986,042.19
19	MURO EN SUPERBOARD 8 MM (LUNA CARA)	10.76	38,060.00	409,525.60
20	CIELO RASO EN SUPERBOARD (INCLUYE PINTURA KORAZA 2 MANOS) ALT MAYOR 3 MTS	57.96	78,000.00	4,520,880.00
21	CIELO RASO EN SUPERBOARD (INCLUYE PINTURA KORAZA 2 MANOS),ALT MAYOR 3 MTS	85.92	44,175.00	3,796,516.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO TUBULAR FLEXIBLE COEFICIENTE CONDUCTIVIDAD TERMICA: 0.032 KCA/MH °C a 2	315.00	66,667.00	21,000,105.00
23	REDISEÑO PLANOS ELECTRICOS APROBACION EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA Y PLANOS RED DE DATOS	1.00	7,500,000.00	7,500,000.00
24	CERTIFICACION RETIEE Y CERTIFICACION Y CALCULO DE RETILAF	1.00	7,500,000.00	7,500,000.00
25	SISTEMA ELECTRICO DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA DE CALEFACION SOLAR	1.00	40,000,000.00	40,000,000.00
26	SUMINISTRO E INSTALACION REGADERA DUCHA	12.00	205,000.00	2,460,000.00
27	SALIDA LAMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA.	-	102,383.00	-

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

25



	CUBIERTAS / CIELORASOS								
23	DRYWALL 1/2 (INCLUYE PINTURA VINILICA EX)	M2	23,00	✓	33.800,00	✓		777.400,00	
24	DRYWALL 1/2(INCLUYE PINTURA VINILTEX)	M2	49,05	✓	33.800,00	✓		1.657.890,00	
	INSTALACIONES DE GAS								
25	RED SUMINISTRO GAS 3/4"	ML	33,70	✓	41.335,00	✓		1.393.023,20	
26	REGISTRO 3/4"	UN	3,00	✓	45.275,00	✓		135.828,00	
27	PUNTOS DE GAS	UND	4,00	✓	32.711,00	✓		130.844,00	
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
28	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR PANEL LEED 150 W	UN	9,00	✓	1.724.000,00	✓		15.516.000,00	
29	SALIDA TOMA ESPECIAL (PUERTA PARQUEADERO-SECADORES, cocina, lavabros, puerta emergencia sur extractor cocina)	UND	2,00	✓	84.492,00	✓		168.964,00	
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL								
	PISOS/BASES/ACABADOS								
1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO REF. ACME H2O PVC 30*30	M2	258,70	✓	191.776,00	✓		49.612.451,20	
2	PORCELANATO CON GRANITO PULIDO PASOS ESCALERA METALICA	UN	27,00	✓	143.000,00	✓		3.861.000,00	
	CARPINTERIA METALICA/ VIDRIOS								
3	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA EN ANGULO SUMIDERS SOTANO	ML	10,36	✓	250.000,00	✓		2.590.000,00	
4	JUEGO DE ACCESORIOS BAÑOS DISCAPACITADOS	360	4,00	✓	700.000,00	✓		2.800.000,00	
5	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE INCRUSTACIONES TRES PIEZAS	360	7,00	✓	59.760,00	✓		418.320,00	
	CARPINTERIA DE MADERA								
6	ENCHAPE MESON GIMNASIO MADERA	ML	14,50	✓	250.000,00	✓		3.625.000,00	
	CUBIERTAS / CIELORASOS								
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TECHO PVC BLANCO PLANO	M2	172,71	✓	72.000,00	✓		12.435.120,00	
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS								
8	RODILLOS Y PULAMA COBLJA TERMICA	GL	1,00	✓	5.000.000,00	✓		5.000.000,00	
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARCIAL CITOFOONO ASCENSOR	ML	15,00	✓	31.023,00	✓		465.345,00	
10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA ELECTRICA	UND	1,00	✓	8.750.000,00	✓		8.750.000,00	
	ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL Y ADICIONALES								
	PISOS/BASES/ACABADOS								
1	ALISTADO DE PISOS E=0.04 - 1:3	M2	39,67	✓	18.962,00	✓		752.222,54	
	MUROS/VINILS/ENCHAPES								
2	PAÑETE LISO MUROS 1.4	M2	48,43	✓	11.430,00	✓		553.554,90	
3	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	77,90	✓	5.165,00	✓		402.353,50	
4	MURO TABIQUE ,12 COMUN PP DEPOST	M2	6,06	✓	65.820,00	✓		398.869,20	
	CUBIERTAS / CIELORASOS								
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TECHO PVC BLANCO PLANO	ML	8,31	✓	36.000,00	✓		299.160,00	
6	MURO DE SUPERBOARD 8 MM MAYOR A 3ms(UNA CARA)	M2	27,71	✓	53.457,00	✓		1.481.293,47	
7	CIELO RASO EN SUPERBOARD	ML	6,44	✓	35.250,00	✓		227.010,00	
	PINTURA								
8	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PAÑETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	723,35	✓	12.573,00	✓		9.094.679,55	
9	ESTUCCO PLASTICO ACRILICO + VINILO KORAZA COLUMNAS CIRCULAR	ML	3,36	✓	50.161,00	✓		168.540,96	

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
"SUAMOX, Ciudad del sol"

10	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAJERIA HIDRAULICA PUNTA ALUMINIO		2,00	117.022,00	234.044,00
INSTALACIONES ELECTRICAS					
11	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 12 W	UND	4,00	82.649,00	330.596,00
<b>CONTRATO ADICIONAL 3.0</b>					
ITEMS CONTRATO INICIAL Y ADICIONAL					
1	BASE B-200	M3	180,00	26.600,00	4.788.000,00
2	ESCARIFICACION PISO	M2	97,40	900,00	87.660,00
3	CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	1,85	50.309,00	95.084,01
4	VINILO EXTERIOR KORAZA SOBRE PANETE FACHADA Y SUPERBOARD	M2	14,50	12.573,00	183.565,80
5	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LEED 18 W	UN	92,00	111.649,00	10.271.708,00
ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO Y ADICIONALES					
MUROS/VINILLOS/ENCHAPES					
1	MURO EN SUPERBOARD FACHADA 10 MM INCL. DILATACION ALTURA MAYOR DE 3 MTS	M2	68,90	111.550,00	7.685.795,00
2	MURO EN SUPERBOARD FACHADA 10 MM INCL. DILATACION ALTURA MAYOR DE 3 MTS	ML	39,00	55.000,00	1.848.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN FIBROCEMENTO (ETERBOARD 10 MM)	M2	11,60	127.500,00	1.479.000,00
CARPINTERIA METALICA/ VIDRIOS					
4	ESCALERA DE GATO INCL. GUARDAESPALDA	UN	1,00	1.425.000,00	1.425.000,00
5	SOPORTE ANGULO 1" * 3/16" TUBERIA PISCINA	UN	39,00	45.000,00	1.755.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION HERRAJES VIDRIO TOPE A TOPE ARTICULADO FACHADA	UN	4,00	100.000,00	400.000,00
7	ESCALERA DE GATO INCLUYE PASARELA Y BARANDA CUARTO MAQUINAS	UN	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00
8	PUERTAS ESPECIALES ALUMINIO VESTIERS	UNO	2,00	1.225.000,00	2.450.000,00
9	ESTRUCTURA EN ACERO INOX. DUCHAS VESTIER	ML	24,24	195.543,55	4.739.975,55
10	BASTONES DE REFUERZO BARANDAS	UNO	14,00	150.000,00	2.100.000,00
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS					
11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 4"	ML	19,00	16.021,00	304.399,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 3"	ML	25,00	15.777,00	394.425,00
13	SALIDA DUCHA DE EMERGENCIA DUCHAS TURCOS EN TUBERIA HG	UNO	2,00	94.929,00	189.858,00
14	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC 1 1/2" ROE 21 CONEXION FOSO ASCENSOR A TANQUES ABASTECIMIENTO	UN	1,90	1.205.134,00	1.205.134,00
15	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO 2"	UNO	1,00	68.936,00	68.936,00
16	SUMINISTRO E INSTA. CAJILLA DE MEDICION GAS	UNO	2,00	311.000,00	622.000,00
EQUIPOS ESPECIALES					
17	SUMINISTRO E INSTALACION SEPARADOR DE CARRIL	UNO	6,00	3.502.670,00	21.016.020,00
18	ESTRUCTURA PROTECCION JACUZZI	GL	1,00	9.008.368,00	9.008.368,00
19	IMPLEMENTACION TURCOS INCLUYE RED. ACCESORIOS Y CALDERINES	UNO	3,00	20.055.897,00	60.167.691,00
20	SUMINISTRO SOLUCIONES QUIMICAS PARA TRATAMIENTO DE PISCINA	GL	1,00	4.143.543,90	4.143.543,90
21	CONTROL SISTEMA DE RECIRCULACION SISTEMA DE AGUA CALIENTE DUCHAS Y JACUZZI	UNO	1,00	2.435.000,00	2.435.000,00
22	SUMINISTRO E INSTALACION CARRETE PARA CORCHERAS INCL. PIJAMA DE PROTECCION	GL	1,00	14.132.760,00	14.132.760,00
INSTALACIONES ELECTRICAS					
23	BANDEJA PORTACABLES 80*10 EN LAMINA GALVANIZADA	ML	16,90	109.800,00	2.075.220,00
24	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA APLIQUE	UN	7,90	145.000,00	1.015.000,00

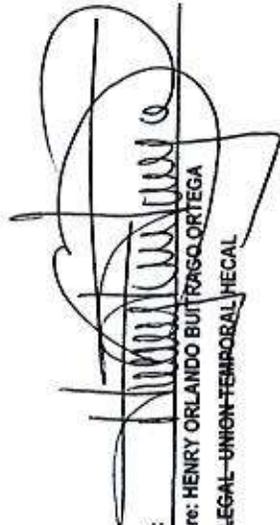
Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del sol"

15/05

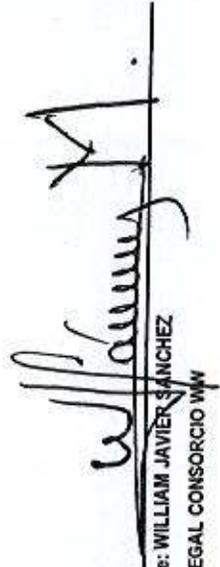
SUBTOTAL			2.958.227.757,50
ADMINISTRACIÓN		18%	473.316.441,20
IMPREVISTOS		5%	147.911.387,88
UTILIDAD		4%	118.329.110,30
VALOR TOTAL EJECUTADO			3.697.784.696,88
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)			
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)			3.697.784.696,88

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGUN CORRESPONDA.

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Firma:   
Nombre: HENRY ORLANDO BUTRAGO ORTEGA  
REP.-LEGAL-UNION-TEMPORAL-HECAL

Firma:   
Nombre: MAURICIO FORERO ALVARADO  
SUPERVISOR

FIRMA:   
Nombre: WILLIAM JAVIER SANCHEZ  
REP. LEGAL CONSORCIO WW

FIRMA:   
Nombre: CARLOS MAURICIO MORALES  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

Comprometidos por la CALIDAD del servicio  
"SUAMOX, Ciudad del sol"



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
**MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCESO: CONTRATACIÓN**



NIT: 891.855.130-1

<b>CÓDIGO:</b> AGB-01-F-10	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL</b>	<b>FECHA</b> 2013/05	<b>SGC</b> <b>VERSIÓN: 4</b>
-------------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------------------------------

En Sogamoso a los 09 días del mes de Julio de 2015 se reunieron: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PÉREZ en calidad de Alcalde de Sogamoso, el Ingeniero CARLOS MAURICIO MORALES, en calidad de Secretario de Infraestructura y valorización, el Ingeniero WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS identificado con cedula con C.C. No. 6.775.694 de la ciudad de Tunja (Boyacá), Representante legal del consorcio WW en calidad de Interventor, y el Ingeniero HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA identificado con cedula de ciudadanía No. 6.763.578, Representante legal Unión temporal HECAL en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

<b>CONVENIO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>TIPO</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>	
No. 595/2012	2013/456		Fecha de suscripción del contrato	<b>AÑO</b> 2013 / <b>MES</b> 08 / <b>DÍA</b> 16	
<b>Objeto del Contrato:</b>	CONSTRUCCION Y TERMINACION DEL CENTRO URBANO DE RECREACION INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
<b>Interventor y/o Supervisor:</b>	CONSORCIO WW				
<b>Contratista:</b>	UNION TEMPORAL HECAL				
<b>Fecha Acta de Iniciación:</b>			<b>Fecha de Terminación:</b>		
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
2013	09	26	2015	05	09
<b>Fecha Acta de Suspensión</b>					
Fecha Acta de Suspensión 1:			2014-06-12		
Fecha Acta de Suspensión 2:			2014-10-06		
Fecha Acta de Suspensión 3:			2014-12-19		
<b>Fecha Acta de Reinicio</b>					
Acta de Reinicio 1:			2014-09-12		
Acta de Reinicio 2:			2014-11-19		
Acta de Reinicio 3:			2015-02-09		
<b>Valor del contrato:</b>	\$2.636.185.105,00	<b>Valor Adicional:\$</b> \$ 1'061.599.606,57			
<b>valor Ejecutado:</b>	\$ 3'697.784.696,88				
<b>Plazo del contrato:</b>	3 meses	<b>Prorroga:( Si a ello hay lugar)</b> 10 Meses y 5 días			
<b>Duración del contrato:</b>	13 meses y 5 días				
<b>No. Registro Presupuestal:</b>	2013001582	<b>Código Presupuestal:</b>	<b>Denominación Presupuestal:</b>		
	2014002008	20103060901102 201030101130102 201030102091102 201030801108101	Convenio asociacion595/2012 Terminación construcción del CURU MUNICIPIO DE SOGAMOSO Equipamentos Municipales intervenidos MUNICIPIO DE SOGAMOSO		

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.856.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------

2015000655 /	20103010206112 ✓	Equipamentos Municipales intervenidos/ MUNICIPIO DE SOGAMOSO
2015000931 /	20103010206112 ✓	Equipamentos Municipales intervenidos/ MUNICIPIO DE SOGAMOSO

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	36 GU033408	100	\$1.848.892.355.50 /	18-08-2013	10-09-2015
CUMPLIMIENTO	36 GU033408	15	\$ 554.667.706.50 /	18-08-2013	10-09-2015 /
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	36 GU033408	20	\$ 739.556.942.20	18-08-2013	13-05-2018 /
ESTABILIDAD DE LA OBRA	36 GU033408	30	\$1.109.335.413.30 /	09-05-2015	09-05-2020 /
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	36- RE0011301	30	\$1.109.335.413.30 /	16-08-2013	10-05-2015 /

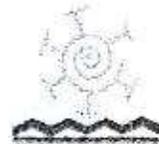
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 2.636.185.105,00 /	
(+) Valor adiciones	\$ 1'061.599.606,57 /	
(+) Valor total reajuste	\$0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 3'697.784.711,57 /	
(-) Valor total No ejecutado		\$ 14.69 /
(-) Anticipo		\$ 1.318.092.552.50 /
(-) Valor actas parciales		\$2'356.375.166,68 /
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) \$0
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$23'316.977,70 /
SUMAS IGUALES	\$ 3'697.784.711,57 /	\$ 3'697.784.711,57 /

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------

Entidad Aportante	Valor Aportado
1. COLDEPORTES	\$ 2.636.185.105.00 ✓
<b>Valor Total Convenio</b>	<b>\$ 2.636.185.105.00 /</b>
2. Alcaldía de Sogamoso Adicional 1:	\$ 566'599.981,40 ✓
3. Alcaldía de Sogamoso Adicional 2:	\$ 299'999.750,53 ✓
4. Alcaldía de Sogamoso Adicional 3:	\$ 194'999.874.64 ✓
<b>Valor Total contrato:</b>	<b>\$ 3'697.784.711.57 ✓</b>

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$23'316,977.70 VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

**TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**

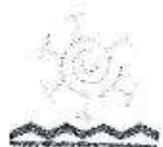
El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



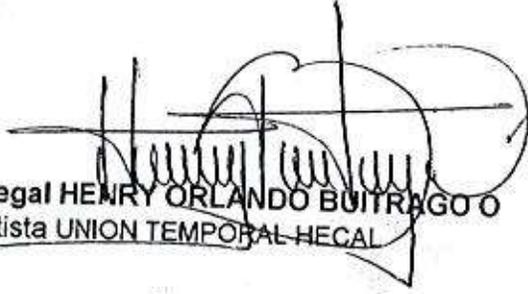
MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

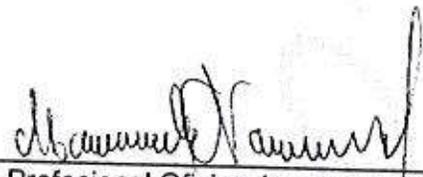
CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2013/05	SGC VERSIÓN: 4
------------------------	---------------------------	------------------	-------------------

  
MIGUEL ANGEL GARCIA PEREZ  
Alcalde de Sogamoso

  
Rep. Legal HENRY ORLANDO BUITRAGO O  
Contratista UNION TEMPORAL HECAL

  
Rep. Legal WILLIAM JAVIER SANCHEZ M.  
Interventor CONSORCIO WW

  
CARLOS MAURICIO MORALES BALAGUERA  
Secretario de Infraestructura y Valorización

  
Vo.Bo. Jefe y/o Profesional Oficina Asesora Jurídica

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

Señores  
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.008 DE 2013

Los suscritos, **IVAN FELIPE LOPEZ MEZA** identificado con c.c. No. 1.136.883.010 de Bogotá y actuando en nombre y Representación Legal de **CIVITEC LTDA** identificada con Nit. 800058661-0, y **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** identificado con C.C. No. 6.763.578 de Tunja y actuando en nombre y Representación Legal de **CALING LTDA** identificada con Nit. 900173496-6, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en la selección de la referencia, cuyo objeto es "**CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1. La duración del consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Contrato y tres años más.
- 2. El consorcio está integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>COMPROMISO (%)</b>
<b>CALING LTDA</b>	<b>70.00</b>
<b>CIVITEC LTDA</b>	<b>30.00</b>

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

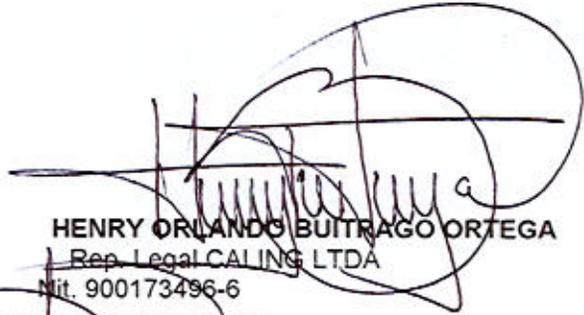
- 3. El consorcio se denomina **CIVICAL**  
La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.
- 5. El representante del consorcio es **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.763.578, de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

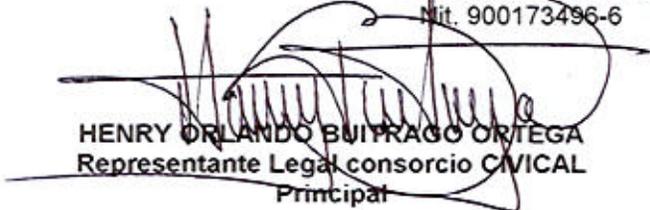
La sede del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 9A No. 11A-28 Telefax 7433512
Dirección electrónica	<a href="mailto:calingltda@yahoo.es">calingltda@yahoo.es</a>
Teléfono	3107630820
Ciudad	Tunja - Boyacá

En constancia, se firma en Tunja, a los 23 de Abril de 2013

  
**IVAN FELIPE LOPEZ MEZA**  
 Rep. Legal CIVITEC LTDA  
 Nit. 800058661-0  
 Suplente

  
**HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**  
 Rep. Legal CALING LTDA  
 Nit. 900173496-6

  
**HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA**  
 Representante Legal consorcio CIVICAL  
 Principal



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia

Monumento Nacional

Secretaría de Infraestructura Física  
NIT 891.801.268-7

ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013  
Y ADICIONAL N° 1.

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.:	891.801.268-7
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVICAL
NIT.	900619433-9
INTERVENTOR:	CONSORCIO WJG
NIT.	900622257-1
SUPERVISOR:	ING. JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ Secretario de Infraestructura Física
OBJETO:	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
VALOR:	(1.499.999.999,21) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 21/100 M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS. M/TCE\$199'999.879,14
VALOR TOTAL:	\$ 1.699.999.878,35
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 01:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	JUNIO 24 de 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	06 DE JULIO 2013
ACTA DE REINICIO N° 1:	23 DE JULIO 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 2:	17 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 2:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACTA PARCIAL N° 1:	07 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 3:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 3:	07 DE MARZO DE 2014
ACTA DE SUSPENSION 4:	19 DE MAYO DE 2014
FECHA DE REINICIO N° 4:	18 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	26 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2014

En Villa de Leyva, en la Secretaría de Infraestructura Física, se reunieron: el Doctor, **FABIÁN CAMILO IGUA ROBLES** Alcalde Municipal, Ingeniero **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** Representante Legal **CONSORCIO CIVICAL** en calidad de contratista, el ingeniero **JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ** Secretario de Infraestructura Física – Supervisora, el Ingeniero **WILLIAM SÁNCHEZ MATAMOROS** Representante Legal **CONSORCIO WJG** en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013, Y ADICIONAL N° 1** teniendo en cuenta que existe acta de recibo final con fecha 26 de Julio de 2014.

*Marcamos la diferencia: Juventud, Compromiso, Trabajo y Transparencia*

[www.villadeleyva-boyaca.gov.co](http://www.villadeleyva-boyaca.gov.co) e-mail: [contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co)



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia  
Monumento Nacional  
Secretaría de Infraestructura Física

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO
ANTICIPO 50%	749.999.995,11
VALOR ACTA PARCIAL 1	249.435.513,44
<b>VALOR TOTAL RECIBIDO</b>	<b>999.435.508,55</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO

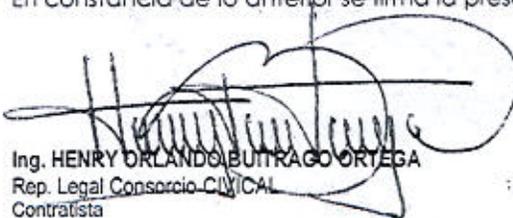
VALOR CONTRATO INICIAL	1.499.999.999,21	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	199.999.879,14	
VALOR TOTAL EJECUTADO		1.699.999.878,35
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.699.999.878,35</b>	<b>1.699.999.878,35</b>

BALANCE GENERAL

VALOR CONTRATO INICIAL	1.499.999.999,21	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	199.999.879,14	
VALOR ANTICIPO		749.999.995,11
VALOR ACTA PARCIAL 1		249.435.513,44
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		700.564.369,8
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.699.999.878,35</b>	<b>1.699.999.878,35</b>

SON: SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$700.564.369,8)

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.

  
Ing. HENRY ORLANDO BUTRAGO ORTEGA  
Rep. Legal Consorcio CIVICAL  
Contratista

  
Ing. WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS  
Rep. Legal Consorcio WJG  
Interventor

  
Vo. Bo. Ing. JUAN MANUEL MONROY RAMÍREZ  
Secretaría de Infraestructura Física  
Supervisor

  
Vo. Bo. FABIÁN CAMILO IGÚA ROBLES  
Alcalde Municipal



*Villa de Leyva - Boyacá - Colombia*  
*Monumento Nacional*  
Secretaría de Infraestructura Física

**ACTA DE RECIBO FINAL**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013**  
**Y ADICIONAL N° 1.**

CONTRANTE:	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.:	891.801.268-7
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVICAL
NIT.	900619433-9
INTERVENTOR:	CONSORCIO WJG
NIT.	900622257-1
SUPERVISOR:	ING. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ Secretaría de Infraestructura Física
OBJETO:	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
VALOR:	(1.499.999.999,21) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 21/100 M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS. M/TCE\$199'999.879.14
VALOR TOTAL:	\$ 1.699.999.878,35
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 01:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	JUNIO 24 de 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	06 DE JULIO 2013
ACTA DE REINICIO N° 1:	23 DE JULIO 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 2:	17 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 2:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
ACTA PARCIAL N° 1:	07 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE SUSPENSION N° 3:	10 DE DICIEMBRE DE 2013
ACTA DE REINICIO N° 3:	07 DE MARZO DE 2014
ACTA DE SUSPENSION N° 4:	19 DE MAYO DE 2014
FECHA DE REINICIO N° 4:	18 DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	26 DE JULIO DE 2014

En Villa de Leyva, en la Secretaría de Infraestructura Física, se reunieron: el Doctor. **FABIÁN CAMILO IGUA ROBLES** Alcalde Municipal, Ingeniero **HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA** Representante Legal **CONSORCIO CIVICAL** en calidad de contratista, la Ingeniera **GLADYS VELASQUEZ MONTAÑEZ** Secretaria de Infraestructura Física – Supervisora, el Ingeniero **WILLIAM SÁNCHEZ MATAMOROS** Representante Legal **CONSORCIO WJG** en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final de obra final y dar por recibido a satisfacción el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 169 DE 2013, Y ADICIONAL N° 1.** Soporte de la presente es la sabana de cantidades de obra.



Villa de Leyva - Boyacá - Colombia  
Monumento Nacional

Secretaría de Infraestructura Física  
NIT 893.80268-7

Por tal motivo esta acta remplaza en su totalidad al acta anterior suscrita en los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.499.999.999,21	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	199.999.879,14	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>1.699.999.878,35</b>	
VALOR TOTAL EJECUTADO		1.699.999.878,35
VALOR TOTAL ANTICIPO		749.999.995,11
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N° 1		249.435.513,44
<b>VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA</b>		<b>700.564.369,80</b>
SUMAS IGUALES	1.699.999.878,35	1.699.999.878,35

**SON: SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$700'564.369,80)**

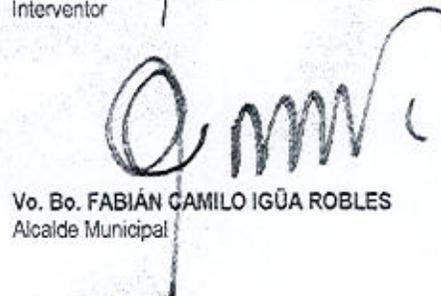
Es importante anotar que el contratista en el ítem 7.3 Placa Base en Concreto E=0,10 2500 psi no cobrara 462,19 m<sup>2</sup> de los 1300,00 m<sup>2</sup> que realmente ejecuto.

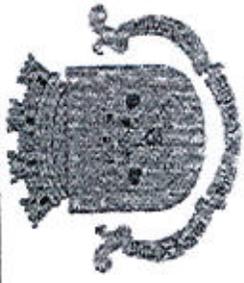
En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.

  
Ing. HENRY ORLANDO BUITRAGO ORTEGA  
Rep. Legal Consorcio SMCAL  
Contratista

  
Ing. WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS  
Rep. Legal Consorcio WJG  
Interventor

  
Vo. Bo. Ing. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ  
Secretaría de Infraestructura Física  
Supervisora

  
Vo. Bo. FABIÁN CAMILO IGÚA ROBLES  
Alcalde Municipal



DEPARTAMENTO DE ROYACA  
MUNICIPIO DE VILLA DE LEWYA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE RED PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE EN LA VILLA DE LEWYA  
CONTRATISTA: CONSORCIO C. VICAL  
INTERVENIOR: ING. GLADIS VELASQUEZ MONTAÑEZ  
PLAZO INICIAL: 01/05/2013  
VALOR CONTRATO INICIAL: \$ 1.499.999.999,21  
VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 169.999.999,14  
FECHA ACTA INICIO: 24 DE JUNIO 2013  
ADICIONAL EN TIEMPO Y DINERO N° 1: 27 DE MARZO DE 2014  
PLAZO DE ADICIONAL: TREINTA (30) DIAS  
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 1: 26 DE JULIO 2013  
FECHA ACTA REINICIO 1: 23 DE JULIO 2013  
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 2: 17 DE AGOSTO DE 2013

CONTRATO DE OBRA  
No. 159 DE 2013  
FECHA ACTA DE RECIBO 26 DE JULIO DE 2014

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA ACTA RECIBO 2: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 3: 10 DE DICIEMBRE DE 2013  
FECHA ACTA REINICIO 3: 30 DE MARZO DE 2014  
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 4: 19 DE MAYO DE 2014  
FECHA ACTA REINICIO 4: 18 DE JULIO DE 2014  
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 5: 27 DE DICIEMBRE DE 2013

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONTRATO INICIAL			CONTRATO ADICIONAL			MODIFICACIONES			ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO		
			UND.	CANT.	VUNIT	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	[+/-]	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL	CANT.	WTOTAL		
1	PRELIMINARES																			
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPANTEO		M2	3.622,20	3.550,00	12.818.810,00														
1.2	CANTAMIENTO 36 MTS.		UN	1,00	2.840.000,00	2.840.000,00														
2	CIMENTACION Y DESMOLDES		M3	514,30	24.820,00	12.854.208,00														
2.1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO		M3	27,80	327.800,00	28.785.420,00														
2.2	CONCRETO C/CILOFEO DE 2600 PSI 4% BOLÓN PARA BUSES		M3	4,00	265.000,00	825.000,00														
2.3	CALA DE INSPECCIÓN DE 60/30/160 CMS		UN	8,00	328.000,00	2.656.000,00														
2.4	CALA DE INSPECCIÓN DE 80/30/160 CMS		UN	8,00	370.000,00	1.450.000,00														
2.5	CALA DE INSPECCIÓN DE 1.00X1.00X100 MTS.		UN	4,00	370.000,00	1.450.000,00														
3	ESTRUCTURAS		M3	708,00	26.100,00	20620200,00														
3.1	COLUMNETAS DE CONCRETO 30X30 PSI		M3	278,00	26.100,00	20620200,00														
3.2	VIGUETA DE CONCRETO O DE AMARRE 30X30 PSI		M3	278,00	26.100,00	20620200,00														
3.3	ARMADO TIPO GURADA Y AMARRE DE ACERO POR-50		M2	9.079,00	3.550,00	32.219.000,00														
3.4	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 5MM - 15X15 M		M2	3.186,00	10.100,00	32.219.000,00														
4	MAMPUESTERA		M2	250,00	31.800,00	7650000,00														
4.1	MURO TOILETE COMUN E=12 MTS.		M2	150,00	61.000,00	9.165.000,00														
4.2	MURO TOILETE COMUN E=10 MTS.		M2	50,00	57.800,00	28.900.000,00														
4.3	MURO TOILETE EMPRESADO TIPO MAGUNCA E=10 MTS.		M2	50,00	57.800,00	28.900.000,00														
4.4	MURO EN BLOQUE N° 5 E=12 MTS.		M2	50,00	20.300,00	121.600,00														
4.5	MEZCLA EN CONCRETO A=10 40 2500 PSI INC REFLEJO		M2	58,00	75.700,00	4.426.000,00														
4.6	DINTEL EN CONCRETO DE 15 X 20 CMS 2500 PSI		M2	45,00	29.900,00	1.345.500,00														
4.7	ALFAJA EN CONCRETO E=11 MTS 2500 PSI INC REFLEJO		M2	58,00	19.200,00	1.881.600,00														
5	PANETES		M2	2.032,00	11.500,00	23.340.000,00														
5.1	PANETE LISO MAURO 1:4		M2	850,00	12.600,00	1.377.000,00														
5.2	PANETE RUSTICO MAURO 1:5		M2	740,00	12.500,00	9.250.000,00														
5.3	PANETE IMPERMEABILIZADO 1:3 CON SIMA 1 O SIMLAR		M2	440,00	4.400,00	653.000,00														
5.4	PILOS Y DILATACIONES EN PANETES		M2	299,00	5.400,00	1.123.000,00														
5.5	GOBERNAS		UN	1,00	228.173,00	228.173,00														
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		M2	97,10	15.900,00	1.349.690,00														
6.1	ACOMETIDA PVC 1"		M2	173,40	11.500,00	1.924.740,00														
6.2	RED SANITARIO PVC 1" FDE 1:3		M2	181,40	11.950,00	2.267.330,00														
6.3	RED SANITARIO PVC 1" R089		M2	27,40	13.700,00	375.380,00														
6.4	RED SANITARIO PVC 3/4" R0811		UN	128,00	75.900,00	9.715.200,00														
6.5	RED SANITARIO CPVC 1/2"		UN	10,00	78.600,00	786.000,00														
6.6	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC		UN	10,00	72.350,00	723.500,00														
6.7	PUNTO DE AGUA CALIENTE CPVC		UN	10,00	72.350,00	723.500,00														
6.8	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		UN	284,00	22.400,00	6.613.770,00														
6.9	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		UN	45,200,00	45.200,00	14.584.500,00														
6.10	PUNTO DE AGUA CALIENTE PVC		UN	64,20	78.900,00	5.039.700,00														
6.11	SANITARIO E INSTALACION TUBERIA PVC BANTARA D=4"		M2	4,00	59.500,00	238.000,00														
6.12	SANITARIO E INSTALACION TUBERIA PVC BANTARA D=6"		M2	11,00	38.200,00	420.200,00														
6.13	SANITARIO E INSTALACION TUBERIA PVC BANTARA D=8"		M2	11,00	38.200,00	420.200,00														
6.14	CHEQUE RW 1"		UN	4,00	59.500,00	238.000,00														
6.15	PEG-STRIRW 1/2"		UN	11,00	38.200,00	420.200,00														

*[Handwritten signature]*





**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:	<b>TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL POPORO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN PORTAL DE BALCONES ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”</b>						
PROPONENTE:			CONSORCIO CALINC 025				
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				CALING S.A.S. Nit 900173496-6			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CENTRO URBANO DE RECREACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CIMENTACION, ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS	5738.78	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	26/09/2013	09/05/2015	99%
2	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CERRAMIENTOS, EXCAVACIONES, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES, MAMPOSTERÍA, GRADERÍAS, ACABADOS.	2759.74	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	24/06/2013	26/07/2014	70%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o

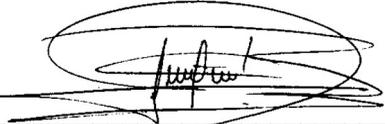
reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,  
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA  
C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).